



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 22 DE MAYO DE 2018.**

ASISTENTES

**Concejala Presidenta.**

Galcerán Huguet, Montserrat

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP)

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

**Concejales**

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Antonio Miguel Carmona Sancipriano (PSOE).

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

**Secretaria del Distrito.**

Caballero Mateos, Olga.

**Vocales Vecinos/as.**

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cabezón Ferrer, Elena (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Estaca Abellán, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M<sup>a</sup> del Mar (PSOE)

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM)

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AH).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP)

Prior San Julián, M<sup>a</sup> Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

**Coordinador del Distrito.**

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

**No asistieron:**

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente;

Ruiz Sánchez, José María, Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas y tres minutos del día 22 de mayo de 2018**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, dando lectura a un texto consensuado por todos los grupos políticos en Junta de Portavoces, para condenar la agresión a una mujer transexual el pasado 19 de mayo de 2018.

De su contenido, se da cuenta en el Anexo que acompaña a este Acta.

Tras comprobar el quorum, se da paso al primer punto del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 1.- Proposición nº 2018/0507096 presentada por el Grupo Ahora Madrid, solicitando asignar el nombre Leandro González, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida en Tetuán durante la década de los noventa, a un espacio público del Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, interviene D. Iván Cases Vacas, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

El pasado día 13 de octubre, falleció a los 93 años de edad, Leandro González, quien fuera vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida en Tetuán durante la década de los 90.

No sólo deja un enorme vacío entre quienes tuvimos la suerte de compartir militancia y de aprender de él, sino que lo deja entre todos los vecinos y vecinas de Tetuán.

Luchador incansable por la justicia y la democracia, con tan solo 15 años, fue condenado por el régimen franquista a tres sentencias de muerte por su pertenencia a las JSU, siéndole conmutada esta pena por la de 30 años de reclusión, en los que conoció a muchos de los grandes luchadores por la democracia en nuestro país, entre ellos, fue compañero de prisión de Miguel Hernández y de Antonio Buero Vallejo.

Tras cumplir condena, Leandro regresó a Tetuán, su barrio, y continuó luchando por la democracia, primero en la clandestinidad desde las filas del Partido Comunista de España, y posteriormente, muerto el dictador, ya en la legalidad desde diversos puestos y responsabilidades, tanto en el PCE como en IU y siempre en Tetuán y, aunque desempeñó diversas responsabilidades en su organización, nunca aceptó cargos, ya que para él, trabajar por sus vecinos y vecinas, trabajar por su Partido, era el mayor deber y el mayor honor al que puede aspirar un comunista.

Así, a pesar de su edad avanzada, con 73 años, en 1997, fue designado vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, a petición de sus compañeros y compañeras, y nuevamente, estuvo al pie del cañón, representando dignamente y honestamente, como él era, a los vecinos y vecinas de Tetuán durante 3 años.

Por todo lo expuesto, y en homenaje a su ejemplo y dedicación como vocal vecino de esta Junta, el Grupo Municipal de Ahora Madrid en Tetuán presenta la siguiente PROPOSICION:

1) Que la Junta Municipal de Tetuán, y en su caso, se inste al órgano competente, dedique un espacio público del distrito, titulándolo con su nombre, a la memoria de nuestro recordado vecino Leandro González.



*“Muchas gracias Presidenta. El pasado día 13 de octubre fallecía a los 93 años de edad Leandro González, quien fuera vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida en Tetuán durante la década de los 90.*

*No sólo deja un enorme vacío entre quienes tuvimos la suerte de compartir militancia y de aprender de él, sino que lo deja entre todos los vecinos y vecinas de Tetuán.*

*Luchador incansable por la justicia y la democracia, con tan solo quince años, fue condenado por el régimen franquista a tres sentencias de muerte por su pertenencia a las Juventudes Socialistas Unificadas, siéndole conmutada esta pena por la de treinta años de reclusión, en virtud de la edad que tenía, en los que conoció a muchos de los grandes luchadores por la democracia en nuestro país, entre ellos, fue compañero de prisión de Miguel Hernández y de Antonio Buero Vallejo. Una de las anécdotas que siempre repetía, Leandro, era que había sido Buero Vallejo quien en la prisión le había enseñado a leer y escribir, que no es cosa menor.*

*Tras cumplir condena Leandro regresó a Tetuán, su barrio, y continuó luchando por la democracia, primero en la clandestinidad desde las filas del Partido Comunista de España, y posteriormente, muerto el dictador, ya en la legalidad desde diversos puestos y responsabilidades, tanto en el PCE como en Izquierda Unida, y siempre en Tetuán. Y aunque desempeñó diversas responsabilidades en su organización nunca aceptó cargos, ya que para él, trabajar por sus vecinos y vecinas, trabajar por su Partido, era el mayor deber y el mayor honor al que puede aspirar un comunista.*

*Así, a pesar de su edad avanzada, con 73 años en 1997, fue designado Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, a petición de sus compañeros y compañeras, y nuevamente estuvo al pie del cañón representando dignamente y honestamente, como él era, a los vecinos y vecinas de Tetuán durante tres años.*

*Por todo lo expuesto, y en homenaje a su ejemplo y dedicación como Vocal Vecino de esta Junta, el Grupo Municipal de Ahora Madrid en Tetuán presenta la siguiente proposición:*

*Que la Junta Municipal de Tetuán, y en su caso, se inste al órgano competente, dedique un espacio público del Distrito, titulándolo con su nombre, a la memoria de nuestro recordado vecino Leandro González.”*

La Concejala Presidenta inicia los turnos de debate dando la palabra en primer lugar al Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía. Interviene su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Solamente nuestra posición de voto. Votaremos a favor. “*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

*“Gracias señora Presidenta, buenas tardes. Yo tuve el honor de coincidir varios años, en la década de los noventa, con Leandro, y efectivamente todo lo que se ha dicho de él no solo es cierto sino que representaba a los valores de la izquierda, y por eso sufrió en sus propias carnes en las cárceles franquistas, lo que le llevaron además a tener una discapacidad para poder moverse con facilidad, y varias enfermedades. Y no obstante coincidí con él como Vocal Vecino y reconozco que era un luchador nato, una persona ejemplar y por eso, y por otras muchas cosas, estoy de acuerdo en todo lo que se ha dicho y vamos a votar desde el Partido Socialista a favor. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, tomando la palabra su Portavoz D. Manuel Gómez Hernández:

*“Gracias señora Concejala Presidenta. El Grupo Popular va a votar a favor de la proposición de Ahora Madrid. Es cierto que algunos de los que estamos aquí coincidimos a finales de los noventa con Leandro González en estas tareas, y en estos quehaceres de esta casa, y creemos que es un detalle y un reconocimiento merecido a su trayectoria, y sobre todo en lo que nos concierne a la defensa y a la asistencia a los vecinos, y tratar de mejorar su barrio en relación con el día a día de ellos. Gracias.”*

Para terminar se da paso de nuevo a D. Iván Cases Vacas, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Nada más, solamente agradecer de verdad, para gente como yo, que hemos compartido tantas cosas, o como Charo, que hemos compartido tantas cosas con Leandro, es muy emocionante escuchar las palabras de gente que, desde otras posiciones políticas y de otros Partidos le apreciaron tanto.*

*Y eso lo que quiere decir, o lo que refleja, es la humanidad, la lucha, la perseverancia, la honestidad con la que cumplía sus funciones Leandro. Y cómo era como ser humano, era un ser humano enorme e incommensurable, de esos imprescindibles. Muchas gracias.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.



## Punto 2.- Proposición nº 2018/0509693 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la limpieza del Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, interviene D. Miguel Martínez Truchaud, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2017 SOBRE LIMPIEZA DEL DISTRITO

Desde hace unos meses venimos observando un incremento exponencial de las pintadas en distintas zonas del distrito que, a pesar del paso del tiempo, no son eliminadas por parte de los servicios de limpieza del Ayuntamiento. Concretamente, en esta proposición nos referimos a los siguientes puntos:

- Plaza del Poeta Leopoldo de Luis. Todas y cada una de las paredes que homenajean los textos del poeta en esta plaza se encuentran pintadas, dejando la plaza en un estado lamentable. Se adjuntan fotos.
- Bravo Murillo 107. Los vecinos vienen denunciando desde hace muchos meses el estado de suciedad continuo de este espacio, que se ha visto agravado con unas pintadas cerca de la escuela infantil ubicada en esa misma plaza. Se adjuntan fotos.

Es por esto que, según el reglamento de los Distritos, este grupo municipal viene a presentar la siguiente,

### PROPOSICIÓN

Que la JMD de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, limpie las fachadas de estos dos espacios señalados de manera urgente.

Miguel Martínez-VOCAL GRUPO PP

*“Sí muchas gracias. Desde hace algunos... [inaudible] ¿se escucha? Sí... que a pesar del paso del tiempo no son eliminadas por parte de los... [inaudible] ...nos referimos a los siguientes puntos:*

*- En la Plaza del Poeta Leopoldo de Luis todas y cada una de las paredes, ¿se escucha no? sí. Bueno, todas y cada una de las paredes, como se puede observar en las fotos que hemos adjuntado en la proposición, que homenajean a textos del poeta se encuentran pintadas, dejando la plaza en un estado lamentable.*

*- Asimismo en Bravo Murillo 107 los vecinos vienen denunciando desde hace algunos meses el estado de suciedad continuo de este espacio, que se ha visto agravado con unas pintadas cerca de la escuela infantil ubicada en esa misma plaza. Según nos han comunicado los vecinos desde el momento de la proposición, de la presentación de esta proposición, hasta el día de hoy... [nuevamente falla el audio y deja de oírse la intervención] ¿puedo seguir o...? Sí que*

*somos conscientes que desde la presentación de la proposición hasta el día de hoy la pintada relacionada con la escuela infantil ubicada en esa misma plaza ha sido borrada por los servicios de limpieza.*

*Es por eso que, según el Reglamento de los Distritos, este Grupo Municipal viene a presentar la siguiente proposición:*

*Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para que limpie las fachadas de estos dos espacios señalados de manera urgente.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias Presidenta nuevamente. En cuanto a las pintadas que se refiere la proposición: realizada una visita de inspección por parte de los servicios de limpieza, por la Dirección General de Residuos de Limpieza, de Residuos y Limpieza perdón, se ha visto las diversas pintadas que estaban afectando a las, de alguna manera, representaciones artísticas de poemas y frases de Leopoldo de Luis, y se ha realizado la limpieza de las mismas y se ha vuelto a pintar, a adecentar un poco teniendo en cuenta también el material con el que estaba anteriormente la plaza. Las situadas en los muros perimetrales se han retirado de forma completa, y las existentes en los murales se han eliminado respetando la visibilidad de las frases.*

*En cuanto a las realizadas en el lateral de la calle Bravo Murillo, a la altura del número 107, están en un mural de carácter artístico, que está hecho con pintura plástica y el Departamento de Limpieza de Espacios Públicos no actúa por el elevado riesgo de estropear la obra artística que están ensuciando. Está cubierta de grafitis y lo que se va a hacer por parte de esta Junta es que se va a realizar a cargo de los alumnos de los cursos de pintura de la Agencia para el Empleo, que van a realizar las prácticas entre junio y octubre y van a aprovechar para hacer una rehabilitación de ese mural artístico. No se puede decir todavía exactamente cuándo va a ser, si va a ser a primeros de junio, etcétera, la programación exacta, pero se va a realizar teniendo en cuenta que van a hacer sus prácticas en este periodo de meses y se va a realizar así.*

*Simplemente nada más, esa es la contestación que les podemos dar.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*“Gracias. Bueno yo creo que la propuesta especifica dos puntos, pero evidentemente hay muchísimos más puntos en el Distrito que tienen pintadas. Evidentemente que los vándalos estropean el mobiliario urbano, pues solamente hay que ver el mural que se hizo desde la Asociación de Cuatro Caminos, que bueno, pues fue totalmente destrozado, y el mural que se*



*hizo con mucho cariño en la Playa Victoria y fue, pues evidentemente, destrozado por pintadas de todo tipo.*

*Pero yo creo que nos referimos, yo no sé si el PP se refiere también a las pintadas que no son arte urbano, que no forman parte de la propia decoración, que intentamos sea más moderna en nuestro Distrito, sino pintadas, pues que si ponen un nombre.*

*Y yo en este caso pues sé perfectamente porque ya nos lo han dicho en anteriores ocasiones, que el sistema línea, en línea de Ahora Madrid y AVISA para reportar el aviso, pero sí intento hacer una reflexión porque yo entiendo que los avisos cuando los reportamos tienen una respuesta rápida. El usuario ve rápidamente que la incidencia tiene un número de registro, pero sí es cierto que es bastante lento lo que es la actuación. Entonces sí deberían de plantearse que a lo mejor algo está fallando, y a lo mejor pues están sobrecargados precisamente los empleados que se encargan de dar aviso a ese tipo de... de dar respuesta a ese tipo de avisos físicamente con la limpieza, con la actuación de la recogida de residuos, etcétera, porque yo creo que es un poco, el sistema AVISA y Línea Madrid funciona de esta manera, es decir se genera un aviso y una actuación. Y lo que realmente se produce un... el tiempo, tarda muchísimo, es en la actuación.*

*Yo entiendo además que en estos tres años que llevamos de legislatura pues a veces parece que estamos obsesionados tanto el Partido Popular, Ciudadanos, como el PSOE, con la limpieza. Pero al final es algo que son prácticamente todas las competencias del Distrito, entonces es normal porque los vecinos lo reclaman. Entonces entiendo que nosotros votaremos a favor de la iniciativa. Sí queremos que se mantengan evidentemente los murales, y los grafitis en este caso, que corresponden a una actuación artística, pero sí es cierto que sí desde nuestra parte pues si reclamar que se efectúe la limpieza en aquellas pintadas que no tienen nada que ver con el arte urbano. Gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

*"Sí, solamente para explicar, vamos para definir nuestra posición de voto que en este caso va a ser favorable. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecino D. Miguel Martínez Truchaud:

*"Sí, muchas gracias. En primer lugar estas dos proposiciones, vamos esta proposición con los dos puntos, hay muchísimos puntos en el Distrito como bien comentaba el Portavoz de Ciudadanos, pero eran dos puntos que los ciudadanos ya no solo nos han reiterado a nosotros sino que nos han reiterado a través de Línea Madrid. Muchas veces cuando este Grupo trae proposiciones acerca de un bache, un banco, una farola, aquí lo que se nos acusa es que está*

*Línea Madrid que es un servicio maravilloso del Ayuntamiento que pueden utilizar los vecinos, se nos ha insistido muchísimas veces. Si traemos esta proposición es precisamente porque Línea Madrid ha ignorado reiteradamente a los vecinos, ya no solo a través de la aplicación sino a través de las redes sociales como puede observar cualquier vecino. Entonces la necesidad de que Línea Madrid, también como comentaba el Portavoz de Ciudadanos, se mejore es inminente. Lo que no puede ser es que desde que dan el número de referencia hasta que arreglan pasen cuatro meses, el vecino se vea completamente desamparado y al final tenga que recurrir a los Partidos Políticos para presentar proposiciones, que también, por otro lugar, para eso estamos.*

*Se hablaba aquí de que bueno, que la idea era que en principio simplemente se limpiasen las fachadas donde no tienen grafitis o frases del poeta, pero que lo otro se intenta respetar. Entiendo yo que a lo mejor lo que sería mejor, evidentemente lo sabrán mejor los servicios técnicos del Ayuntamiento, lo que sería mejor es volver a pintar el mural. Es decir, dar una vuelta, así están las paredes que en principio tienen frases de Leopoldo de Luis. Si se quita el grafiti es que sigue sin leerse. ¿Qué plaza homenaje le vamos a hacer a un poeta del Distrito si la plaza la tenemos continuamente descuidada y completamente sucia, no? Vamos, yo creo que, y la posición de nuestro Grupo es menos homenajes a lo mejor, menos certámenes con mayor presupuesto, con mayor esto, y al final en detalles pequeños como puede ser una plaza en homenaje a él, detalles pequeños los descuidamos por completo.”*

Para finalizar interviene nuevamente el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

*“Bueno, algunas cuestiones. Línea Madrid no ignora a los vecinos. Línea Madrid está compuesto por profesionales que no ignoran a los vecinos. Línea Madrid tiene también las limitaciones que tiene y hombre es un poco, de alguna manera, que aquellos Grupos que están impidiendo con normativas que se pueda invertir todo el dinero que el Ayuntamiento de Madrid dispone para poder mejorar este tipo de cuestiones, estén reclamando que no se funciona como se debería funcionar. Quizás si tuviésemos, y está en su mano, en la mano tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, está el permitir que ciudades que tienen el enorme superávit que tiene Madrid pueda gastarlo precisamente en estas cuestiones, en reforzar esos servicios, por ejemplo.*

*No sé si me he explicado bien a la hora del tema de los murales artísticos y los no artísticos. Estamos hablando de que en el caso de la zona perimetral de Bravo Murillo 107 hay un mural artístico en el que alguien ha hecho grafitis. Y eso los servicios de limpieza no pueden actuar ahí porque consideran que es un riesgo para el mural artístico. No estamos hablando de que haya grafitis artísticos sino del mural artístico sobre el que han pintado grafitis. Y eso es lo que va a hacer la escuela de pintura de la Agencia para el Empleo.*

*En cuanto a la plaza, yo estoy completamente de acuerdo, pero es que han ido profesionales para revisar eso y se han dado cuenta de que ahí no hace falta repintar las frases del poeta Leopoldo de Luis. Ahí lo que hace falta es un trabajo de albañilería completo, y una renovación de la plaza completa. Entonces lo que se ha hecho por parte de esta Junta es que ya hay a cargo del*



*Plan Integral de Bellas Vistas hay un proyecto, un contrato que está en fase de revisión por la Intervención General para la renovación completa y para el arreglo de la plaza. Estamos hablando de una actuación, que podríamos llamar de emergencia por unas pintadas que hay, y después estamos hablando de un contrato que se está ahora mismo en fase de revisión por la Intervención General para renovar todos los desperfectos que tiene esa plaza, de albañilería, de humedades, etcétera, que es eso en lo que se está trabajando. Cuando ese procedimiento, que ya digo ya está en marcha, se complete es cuando se va a repintar sobre una fachada bien hecha, quitando las humedades y con los trabajos de albañilería pertinentes, se va a repintar las frases y se va a repintar el entorno de la plaza. Es simplemente eso, no sé si así queda un poco más claro. Muchas gracias."*

Concluido el debate y sometida a votación ambas proposiciones, son aprobadas por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### **Punto 3.- Proposición nº 2018/0509723 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al absentismo escolar.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MAYO DE 2018, RELATIVA A ABSENTISMO ESCOLAR

Según datos oficiales sobre absentismo escolar en la ciudad de Madrid, Tetuán es el Distrito con mayor número de casos al respecto.

Están registrados 236 casos, un 6% de los totales en Madrid.

El presupuesto para Tetuán en 2017 ha sido de 31.602 E. Otros Distritos con menor nº de casos han superado notablemente esa cifra, como por ejemplo Centro, Moncloa o San, Blas.

Ante la preocupante cantidad de casos de absentismo escolar en nuestro Distrito y dado el desajuste presupuestario para tal caso, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

#### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al área competente para aumentar el presupuesto destinado a absentismo escolar, garantizando la eficacia de los agentes tutores que velan por asegurar la asistencia a clase de los niños/as que están en edad obligatoria de escolarización.

Isabel Valverde, vocal vecina

Interviene D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“Buenas tardes, con su permiso señora Concejala. Los últimos datos oficiales, del año 2017, sobre absentismo escolar revelan que el Distrito de Tetuán tiene el mayor número de casos de absentismo entre el alumnado en edad escolar obligatoria, comparando con otros distritos de la almendra central de Madrid.*

*Tenemos 236 casos con un presupuesto de 31.602 euros para Tetuán. Haciendo una comparativa, por ejemplo, con el Distrito de Moncloa, con 23 casos y un presupuesto de 79.083 euros, o con el Distrito de Centro que contó con 39.248 euros para 119 casos, observamos un desajuste presupuestario con relación al número de casos habidos.*

*Es por lo que hacemos la siguiente proposición:*

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área competente para aumentar el presupuesto destinado a absentismo escolar, garantizando la eficacia de los Agentes Tutores que velan por asegurar la asistencia a clase de los niños y niñas que están en edad de escolarización obligatoria. Gracias.”*

Interviene a continuación, D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Muchas gracias señora Presidenta. Sobre esta proposición que trae el Partido Socialista creemos que hay que puntualizar varios aspectos, ya que por un lado tanto aparecen datos que no son iguales a los que nosotros manejamos desde instancias oficiales, como hay otros datos que hay que puntualizar en el sentido que hay que completar la información sobre cómo se está actuando en torno al caso del absentismo.*

*Lo primero es que según la última memoria que se ha publicado del Programa de Absentismo, en Tetuán hay 130 casos, no 236 como se apuntaba desde el Partido Socialista, siendo el año anterior 135 el número de casos que había. Por lo tanto de un año a otro bajó en cinco casos, siendo el 1,5% en torno al total del alumnado de Tetuán. Este dato refleja que Tetuán es el séptimo distrito de Madrid con más casos de absentismo, lo cual sigue siendo un dato desde luego mejorable, pero no, tan poco se ajusta a que sea el primer distrito en casos de absentismo como se apuntaba.*

*Por otro lado el presupuesto de absentismo depende del Área de Equidad y Derechos Sociales, no directamente del Distrito y es desde el Área desde el que se reparte de una forma proporcional, entendiéndose cada caso y cada distrito, la parte que corresponde para abordar este problema. En el caso del presupuesto total sobre absentismo en el último año ha aumentado un 55% este presupuesto, llegando a más de 1.800.000 euros debido a que se ha puesto en marcha desde el 1 de abril el Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar, que ya le decimos lleva solamente unos pocos meses en funcionamiento. Con este aumento de presupuesto han aumentado en 16 el número de educadores en todo Madrid, y en el caso de*



*Tetuán ha pasado de dos a tres educadores, por lo tanto también ha aumentado en un educador en lo que se refiere al control del absentismo escolar en el Distrito.*

*Sobre los Agentes Tutores que se mencionan en la proposición, y en el que se incide bastante, también hay que mencionar, que aunque desde luego su papel es muy importante, sobre todo en la detección de casos, su papel dentro de la Comisión de Absentismo es solamente coyuntural. Hay que tener en cuenta que los programas de absentismo, son programas de carácter socio-educativo, por lo tanto su papel, el papel del Agente Tutor, tampoco es el más fundamental dentro de este panorama, teniendo más importancia el papel por ejemplo de los educadores escolares como hemos mencionado.*

*Por tanto, teniendo en cuenta toda esta información, todos estos datos y que el nuevo Programa ha empezado el 1 de abril, no vemos que haya necesidad de pedir aumento de presupuesto, por lo menos hasta que no se evalúe como ha funcionado este programa. Cualquier programa que quiera tener una incidencia social tiene que basarse en indicadores, tiene que ver su incidencia a medio y largo plazo, y más en un caso como éste.*

*Y teniendo en cuenta todas estas cuestiones creemos que la posición que debemos adoptar es la de abstención. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*"Gracias. Bueno, nosotros votaremos a favor de la iniciativa. Lo primero porque nos gusta y lo segundo por coherencia, porque nosotros ya en el debate de presupuestos criticamos públicamente que el presupuesto nos parecía irrisorio con respecto a otros distritos. El aumento fueron 10.000 euros. Las palabras textuales que dije que precisamente ese aumento se correspondía exclusivamente a contratar a una persona, y bueno pues ya nos lo han rubricado.*

*Un presupuesto de 31.000 euros comparado con otros distritos nos parece absolutamente deficiente, y de hecho lo dejamos por escrito en las enmiendas que presentamos al presupuesto. Hablamos del presupuesto porque estaba en el presupuesto, independientemente de luego el Área derive los importes correspondientes a cada distrito, pero esta cantidad de 31.000 euros aparecía en el presupuesto de Tetuán.*

*¿Los datos? Pues bueno, los datos al final, el papel lo aguanta todo y cada uno coge el que más le interesa, pero evidentemente en la anterior propuesta, en la anterior intervención que he tenido, estaba hablando precisamente del problema de la falta de escolarización de niños en la calle Plátano. Si nos ponemos a... simplemente con una vista sobre diferentes situaciones estoy seguro que encontraríamos un número muy superior de niños que no están escolarizados directamente, o no van al colegio. Es decir ya estamos hablando del máximo, que es que no estén escolarizados.*

*Nosotros no obstante reafirmamos nuestra postura y nuestro voto a favor porque nos parece que la cantidad, el importe dedicado para luchar contra el absentismo, que es el futuro de la sociedad, los niños, pues entendemos que es muy bajo correspondiente comparándolo con otros distritos, tal y como decía Isabel, que tiene unos planes mucho más ambiciosos de lo que tenemos en Tetuán. Y en este caso si el Área ha destinado 31.000 euros entiendo que la Junta, como órgano competente, debe de reclamar al Área una cantidad superior. Gracias.”*

Interviene a continuación el Grupo Municipal Popular, tomando la palabra su Vocal Vecino D. Miguel Martínez Truchaud:

*“Muchas gracias Presidenta. Nosotros también vamos a votar a favor. Consideramos que el tema del absentismo escolar es un tema fundamental en el Distrito. Y sí que aquejamos de la falta de iniciativa política, o incluso de ambición de cara a este tema. No entendemos como a pesar de que sean menos o mayores datos que los que ha comentado Isabel se puede llegar a justificar la infrafinanciación que tiene Tetuán para esta situación. Entiendo que bueno, que al final cuando no se recurre a Montoro para unas pintadas, se recurre a qué es competencia del Área, para no intentar entrar en el fondo del asunto, y es que en cuestiones como absentismo escolar, que se está poniendo aquí de relevancia con la proposición del Grupo Socialista realmente Ahora Madrid se pone de perfil y no quiere entrar a debatir. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Socialista, e interviene de nuevo su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“Bien, insisto en que los datos que yo he dado son datos oficiales, que los he sacado del Ayuntamiento y me sorprende que haya otros. Creo que hay diferentes formas de mirar los datos, todos los datos porque depende de muchas variables, pero concretamente yo voy a insistir en estos datos porque los considero oficiales y ciertos.*

*Y aparte de los casos que he dicho anteriormente en mi primera exposición sobre el Distrito Centro y el Distrito Moncloa, que es muy llamativo que con 23 casos haya un presupuesto de 79.000 euros en comparación con lo que tenemos en Tetuán, aparte de eso puedo decir que en Retiro 18 casos, 30.000, en Chamberí 28 casos, 15.000, en Chamartín 34 casos, 63.000 y eso dentro de la almendra central. Si nos vamos ya a extrarradios hay distritos que llegan casi a los 400.000 euros. Claro depende de circunstancias, depende de población, depende de renta per cápita, depende de muchas cosas, pero vamos a dejar los datos porque se interpretan como se quiere y como interesa, y según de donde se saquen.*

*A mí lo que me interesa son los datos de Tetuán, me parece que es excesiva la cifra de alumnos que están sin escolarizar de una forma obligatoria, y eso es lo que me importa y lo que necesitamos es que haya más Agentes Tutores porque sí son importantes, no es un papel secundario puesto que el tema de los educadores es verdad que no corresponde tanto a la Junta, pero sí el de los tutores. Necesitamos más presupuesto, necesitamos más dedicación para que haya más alumnos en Tetuán que tengan una asistencia regular a las clases.*



*Y esta es la verdad y la realidad, y todo lo demás me parecen formas distintas de mirar los datos, pero la realidad de Tetuán es suficientemente preocupante como para tomar medidas, y que la próxima vez que hablemos de ello se note una mejoría. Nada más."*

Para terminar, se da paso de nuevo, al Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

*"Sí, muchas gracias. Bueno lo primero decir que ustedes los diferentes Partidos dicen que el Programa de Absentismo dentro del Distrito de Tetuán está infra-financiado. Pues eso tendremos que evaluarlo cuando el programa haya terminado. No se puede decir que está infra-financiado cuando no se ha visto los resultados que ha tenido. Si dentro de un año, o dentro de dos, no se a cuantos años está programa el Programa de Prevención y Control de Absentismos, se ve que no ha tenido los resultados que se esperaba se podrá decir que está infra-financiado, pero mientras tanto habrá que ver los resultados que tiene, que no se ha visto todavía.*

*Lo que sí que tenemos es que antes con 10.000 euros menos de lo que había destinado ya han bajado los datos de absentismo. Es el dato que tenemos nosotros, que no lo saca el Ayuntamiento, que se lo da la Comunidad de Madrid, y a nosotros nos lo pasa tanto desde la Sección de Educación del Distrito, como desde el propio Área. O sea son los datos oficiales que nos pasa la Comunidad de Madrid que es quien lo publica cada año, dentro del curso escolar que ha terminado el año anterior. Por lo tanto hasta que no se evalúen el Programa yo creo que no estamos en capacidad ninguno de nosotros, que no somos técnicos dentro de intervención socio-educativa, de decir si es un programa infra-financiado o no. Nosotros, no, decía el Partido Popular, que echábamos balones fuera o que le echábamos la culpa al Área. Todo lo contrario, es que creemos en el Programa, que se acaba de publicar y creemos en la distribución que ha hecho en este momento. A lo mejor dentro de un año por lo que lo mismo que les decía tenemos que decir que no ha sido suficiente y habrá que reevaluar si se tiene que pedir más dinero al Área. Pero ahora mismo se está poniendo en funcionamiento el Plan de Absentismo, evaluemos como funcione y entonces tomemos la decisión.*

*Y sobre los datos, pues claro, ustedes dicen que claro, el papel lo aguanta todo. Bueno, pero es que si ustedes directamente traen su valoración subjetiva de un programa que ni siquiera se ha puesto en práctica todavía, pues bueno, los datos podrán aguantar más o menos el papel, pero una valoración subjetiva sí que no aguanta ningún tipo de argumentación. Usted dice, claro es que solamente se ha aumentado un educador, yo podría decirle bueno hemos aumentado en un 50% el número de educadores que teníamos. Evidentemente todo va en función de cómo le evaluemos, pero por lo menos el dato sí que es algo objetivo, no lo que ustedes nos traen aquí habitualmente como argumentario político. Que es simplemente la opinión que ustedes sacan de lo que nosotros se supone que vamos a hacer o no. Muchas gracias."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes, de conformidad con la Diligencia que se acompaña:

**DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista, e incluida como punto nº 3 del Orden del día, relativa al “absentismo escolar”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 22 de mayo de 2018 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 16**, los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Pedraza Díaz, Parejo Cendón, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; **se abstuvieron, en total, 9**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín siendo, por tanto, **aprobada** por 16 votos a favor y 9 abstenciones, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

**Punto 4.- Proposición nº 2018/0509731 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas de convivencia en la calle San Enrique del Distrito de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MAYO DE 2018, RELATIVA A PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LA CALLE SAN ENRIQUE DEL DISTRITO DE TETUÁN

Nos vamos a referir a un punto muy concreto, que procedo a relatar ante las numerosas quejas vecinales que hemos recibido de este entorno.

En la calle de San Enrique 8 de nuestro Distrito está ubicada la Discoteca "Sueños". Lleva abierta muchos años en esta zona y ha dado problemas de convivencia en este entorno desde 1993 que recordemos. Ha tenido épocas de mucho lío y otras más tolerables. En los dos últimos años están generando muchos problemas que los vecinos del entorno ya no soportan y el hartazgo es grande e insufrible para todos ellos. Permanecen abiertos toda la noche hasta las 7h u 8h de la mañana, superando con creces el horario de cierre de este tipo de Locales y la principal reclamación de los vecinos es que sus clientes y otros que acuden por el "efecto llamada", en la vía pública consumen alcohol, se produce menudeo de droga, gritan, ensucian, se pelean, etc., etc., perturbando el correcto descanso de los vecinos durante toda la noche. Se hace necesario una atención especial de este punto conflictivo, tanto policial como administrativamente, para erradicar estas prácticas de esta zona y que los vecinos consigan descansar adecuadamente.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para que se tenga una especial vigilancia y atención de la Discoteca "Sueños" y su entorno, situada en la calle San Enrique 8, tanto policial como administrativamente, con el fin de que cumplan todas las Ordenanzas vigentes de este tipo de Locales y erradicar en la vía pública de este entorno el menudeo de droga, el consumo de alcohol, las peleas, etc., etc., y todas las molestias incívicas que se producen y que impiden descansar como merecen a los vecinos que residen en esa zona.

Rafael Álvarez Castillo, Portavoz adjunto

Interviene D. Rafael Álvarez Castillo:

*"Sí, muchas gracias, buenas tardes. Nos vamos a referir a un punto muy concreto, que procedo a relatarles ante las numerosas quejas vecinales que hemos recibido de este entorno.*

*En la calle de San Enrique 8 de nuestro Distrito está ubicada la discoteca 'Sueños'. Lleva abierta muchos años en esta zona y ha dado problemas de convivencia en este entorno desde 1993, que recordemos. Ha tenido épocas de mucho lío y otras más tolerables. En los dos últimos años se están generando muchos problemas que los vecinos del entorno ya no soportan y el hartazgo es grande e insufrible para todos ellos. Permanecen abiertos toda la noche hasta las 7 u 8 de la mañana, superando con creces el horario de cierre de este tipo de locales, y la principal reclamación de los vecinos es que sus clientes y otros que acuden por el efecto llamada, en la vía pública consumen alcohol, se produce menudeo de droga, gritan, ensucian, se pelean, etcétera, etcétera, perturbando el correcto descanso de los vecinos durante toda la noche. Se hace necesario una atención especial de este punto conflictivo, tanto policial como administrativamente, para erradicar estas prácticas de esta zona y que los vecinos consigan descansar adecuadamente.*

*Ante esta situación presentamos la siguiente proposición:*

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente para que se tenga una especial vigilancia y atención de la discoteca 'Sueños' y su entorno, situada en la calle San Enrique 8, tanto policial como administrativamente, con el fin de que cumplan todas las Ordenanzas vigentes de este tipo de locales y erradicar en la vía pública de este entorno el menudeo de droga, el consumo de alcohol, las peleas, etcétera, etcétera y todas las molestias incívicas que se producen y que impiden descansar como merecen a los vecinos que residen en esta zona. Muchas gracias."*

La Concejala Presidente concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer:

*"Sí, vamos, estamos totalmente de acuerdo en que es verdad que es un punto conflictivo, como pasa también todo el mundo que vive encima de una discoteca. Yo le puedo decir claro es un problema por lo siguiente, vamos a ver. Nosotros tenemos informes de, por ejemplo, de la Agencia de Actividades, porque ahí intervienen tres cosas: el aforo y las actividades que se realizan, que es la Agencia de Actividades, por otra parte está medioambiental, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y por otra parte está la Policía Municipal.*

*Respecto a la Agencia de Actividades es verdad que se han tramitado cantidad de... se han tramitado según ellos hasta la fecha tres procedimientos sancionadores por incumplir el horario de funcionamiento de la actividad. Se ponen sanciones de multa. Luego se han tramitado dos procedimientos sancionadores por infracción de aforo. También se imponen sanciones de multa. Y luego ya las tres últimas que se han hecho, del 25-3-18 que son recientes, del 5-4-18 y del 6-4-18 por lo visto ni se denuncia el incumplimiento del horario de funcionamiento, ni el aforo máximo. Eso por lo que respecta a la Agencia de Actividades. Claro les ponen la multa, la pagan y otra vez.*

*Por otra parte lo de medioambiente que yo creo que es por donde se puede pillar más al tema. Ha habido procedimientos sancionadores. El último corresponde al 26-9-17 donde además se tomó el ruido en el dormitorio de un vecino, que vive en San Enrique 8 también. Y entonces se vio que pasaba el límite de ruido permitido. Y entonces se ha puesto un procedimiento sancionador muy grave. Pero claro estos son 12.200 euros, y entonces bueno, pues está pendiente ahora de la infracción, pero seguramente lo pagarán y seguirán haciendo, bueno ya se les había puesto otro de 15.000, de 12.200, etcétera. Y entonces, bueno, el Área de Gobierno de Medio Ambiente lo que nos dice es que si siguen reiterando todos estos incumplimientos sí que se puede valorar la adopción de medidas de suspensión del funcionamiento del foco emisor, ya lo llaman ellos, o de la actividad.*

*Y por otra parte la Policía Municipal, yo no sé si estuvieron ustedes en el Consejo este de Seguridad que hubo, ya lo explicaron muy bien. Ese local es un área preferente de investigación por la Policía Municipal. Y entonces bueno, pues ellos han controlado administrativamente, que son los que ponen las denuncias, por ejemplo, lo de los ruidos también lo ponen. Otra cosa*



*son los ruidos en la vía pública, que dice que mucha gente que va a esa discoteca pues incluso ni reside en Madrid ¿no? Y entonces cuando llega la Policía Municipal se meten para dentro o se dispersan y se acabó el tema. Incluso de todas formas ellos dicen que se están llevando controles policiales uniformados en el acceso a la calle San Enrique desde la calle Bravo Murillo, entre una y dos horas de duración por la noche de jueves a sábado, y entonces participan efectivos de la Unidad del Distrito y de la Unidad de refuerzo del Distrito. O sea que se está haciendo desde la Junta Municipal, se está haciendo todo lo que puede. Lo del Área de Medio Ambiente incluso es porque se ha dado mucho la matraca, que es verdad que es un local conflictivo, y por eso incluso se permiten que se valorará el cierre ¿no?*

*Entonces bueno, estamos de acuerdo con esta proposición, pero que es difícil por todo, además todos los trámites burocráticos y porque tienen muchos recovecos por dónde meterse. Entonces nada más."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía D. Antonio José Crespo Moreno:

*"Gracias. Se valorará el cierre. Pues mire, me habla del procesamiento sancionador y me dice que se valorará el cierre. Pues mire ya le digo la tipología de la calle es industrial. Cuando se concedió esta licencia esta calle, todavía a día de hoy y a pesar de que siguen viviendo personas, sigue denominada como industrial. Esta licencia cuando se concedió, pues hace veinte y tantos años, la ordenanza municipal no... es el problema que tiene muchas veces la política, que la sociedad va evolucionando pero evidentemente se concedió una ordenanza con un cambio drástico lo que es en la calle. Entonces, y evidentemente no se va a aplicar con efecto retroactivo, pero la sociedad cambia y la tipología del barrio ha cambiado, y evidentemente no es industrial.*

*La discoteca 'Sueños', por lo que me han comentado los vecinos, el tejado es de uralita, toda la zona, entonces es imposible de acondicionar. Es decir no va a modificarse absolutamente nada en lo que es la normativa de ruidos. Es decir cada vez que se haga una medición va a suceder exactamente lo mismo porque es que el acondicionamiento por el propio edificio, y me he reunido con los dueños del edificio, entonces lo tengo bastante claro el tipo de edificio del que estamos hablando. Básicamente porque es que esto era un parking para aparcar los coches. Entonces en ningún caso cumpliría. Entonces lo que están haciendo es alargar algo en el tiempo, pues esto suena a Topete, suena lo mismo, es lo mismo, alargarlo todo.*

*Con respecto a lo que los vecinos se quejan, pues mire, de prostitución, droga, exceso de aforo, pelea y discusiones en el exterior, ruido en el interior de las viviendas de ellos, comportamientos incívicos de los clientes del establecimiento, e inseguridad nocturna. Y lo mejor de todo es que ustedes, una vez más, vuelven a ser conscientes de todo. Porque todo esto son reclamaciones de los vecinos que les han puesto aquí en la Junta, en Línea Madrid, y todo esto, todos los vecinos.*

*¿Qué han hecho? Nada, decir que van a valorar el cierre. Pues con la situación que se ha producido, que fueron unos agentes agredidos, que salen en los medios, con todo lo que ocurre, con todo lo que ocurre yo entiendo que más que valorar el cierre deberían lo primero reunirse con los vecinos y escucharles ante las situaciones, así podrían ustedes entablar un debate político representando realmente a las personas. Gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Portavoz D. Manuel Gómez Hernández:

*“Señora Concejala, efectivamente tal y como se ha puesto de manifiesto por los Portavoces en este Pleno yo creo que el entorno de esa discoteca provoca, desde luego, ciertas anomalías en el funcionamiento, desde luego, de la vida de los vecinos que viven en ese barrio.*

*Por lo tanto yo, y en nuestro Grupo desde luego, que sabe que tenemos una especial sensibilidad y una preocupación constructiva por cuantos temas de seguridad aquí se han planteado, tales como el referido de la calle Topete, sí le pedimos al Equipo de Gobierno y a su vez y que a través suyo inste más si cabe a Policía Municipal, tanto a la dotación del Distrito como al Área responsable de la Policía Municipal, para que la calle y el entorno de San Enrique y en concreto esta discoteca no se le convierta al Distrito de Tetuán en una segunda versión de la Calle Topete y Carnicer. Porque podemos correr el riesgo de primero negar la evidencia, luego tratar de suavizar lo objetivo, y tercero que los vecinos queden ciertamente desamparados por las instituciones y en concreto por el Ayuntamiento y su Policía Municipal.*

*Por lo tanto creemos que es sumamente necesario que se preocupen, que se ocupen y que trabajen desde luego porque, desde luego, desde la lealtad institucional que como le hemos manifestado en estos temas creo que se requiere, pero desde la firmeza de nuestras posiciones porque creemos que es un asunto relevante, y no queremos desde luego que esto lleve el mismo camino que la calle Topete, Carnicer y su entorno. Por lo tanto le pedimos, le exigimos, con firmeza y rotundidad que se preocupe y se dedique a instar a quien haga falta.*

*El otro día yo leí unas declaraciones, una entrevista al nuevo Oficial de la Policía Municipal, y creo, está muy bien que manifiesten una serie de datos y quiera generar una serie de tranquilidad a los vecinos de este Distrito, pero también le rogaría que le pusiéramos de manifiesto y que objetiváramos lo máximo posible ciertas zonas del Distrito que desde el punto de vista de seguridad son, cuando menos, preocupantes. Gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo:

*“Sí, buenas tardes de nuevo. Efectivamente el problema tiene dos, por eso viene así recogida en la proposición que hoy presenta este Grupo. Una cosa es la discoteca ‘Sueños’ y todos sus incumplimientos de normativa vigente que lleva haciendo a través de los años, con distintos además dueños o propietarios, pero en el mismo sitio y en la misma ubicación como les decía en la proposición desde el año 93 dando la lata. En algunos periodos mucho más grave y en otros*



*menos grave. En este momento volvemos a tener un, bueno, toca el periodo digamos más grave de estar haciendo lo que les da la gana sin atender a nada aunque haya, yo no lo dudo que la Policía hace su trabajo, siempre nosotros les felicitamos.*

*Ahora hay cosas que no ayudan, hay cosas que no ayudan. Desde el 21 de abril el Área de Seguridad de este Ayuntamiento de Madrid ha rebajado el servicio especial de ocio nocturno de la Policía Municipal. Antes era desde las 23 horas hasta las 7 de la mañana, y ahora se ha rebajado hasta las 5. ¿Qué pasa con esto? Esto, lo que hay quejas de los sindicatos y de los miembros de la Policía Municipal contra el Área, pues lo que hace es que reduce los efectivos que hay para hacer estos servicios en el fin de semana. Entonces qué es lo que pasa ahora que vuelve el buen tiempo, viene ahora otra vez el buen tiempo, es verdad que toman la calle todos los fines de semana. Yo no dudo que se haga algún control, desde Bravo Murillo seguro que se hace, pero también hay muchísimos vídeos de los que nos han mandado los vecinos, pero vídeos, o sea grabados y de muchas ocasiones y muchas tal, en los que están haciendo lo que les da la gana. Por eso digo que son dos problemas, una cosa es la discoteca y otra cosa lo que sucede en la calle por el efecto llamada y que está ese local abierto.*

*Entonces si este local que tiene licencia pues hasta las seis y media de la mañana, si el servicio especial hasta las cinco, va a durar hasta las cinco, pues imagínense va a ser el momento en la calle, cuando salgan, cuando se va a armar más conflicto. O sea, ya la lata que han dado antes más la que dan después.*

*Entonces creo que se debe de hablar con los vecinos de la zona que han venido aquí, en el Consejo de Seguridad lo expresaron, para intentar entre todos buscar una solución no solo del local sino de qué se puede, qué medidas se pueden tomar porque es que no es lo mismo ciertos espacios, que es lo que pasa también en la calle Topete donde son más amplios, que hay menos resonancia que, en esta calle pasa igual, es estrechita, que en sitios que son más abiertos. En sitios que son más abiertos, lógicamente, parece que el ruido como se difumina un poquito más. Pero aquí no, aquí las molestias son continuas y los vecinos no pueden descansar.*

*Por lo tanto les pido un esfuerzo, que insten al Área, que hagan todo lo que puedan para mejorar la vida de estos vecinos que lo merecen. Muchas gracias."*

Para finalizar la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer:

*"Yo vamos, yo una de las soluciones que veo, sí es cierto, lo de hablar con los vecinos, porque aumentar la Policía, yo creo que lo que está haciendo la Policía está muy bien. Yo no sé si estuvieron en el Consejo de Seguridad pero lo que dijo que era un local especialmente mirado, y vigilado, y controlado los fines de semana, etcétera. Y entonces bueno, a lo mejor es que ya la Policía no puede hacer más. Se puede instar a que haya más Policía pero viniendo del Partido*

*Socialista es verdad que lo de la convivencia se tenía que arreglar, aunque haya una Policía vigilando también de otra forma.*

*Y ya una vez sentado esto, que se ha demostrado que los vecinos y tal... yo quería hacer una llamadita sobre lo que está pasando también en la calle Topete. La calle Topete es el Bronx de Madrid, pero resulta que a cien metros de la calle Topete han hecho una casa que con una habitación vale 220.000 euros. A ver si ya han comprado todo lo que tenían que comprar una vez degradada, y ahora nos dedicamos a hacer esas casas de 220.000 euros que no las va a comprar ningún vecino de la zona, y a hacer una serie de cambios, de subir los alquileres, etcétera, etcétera, para que se vaya yendo la gente.*

*Yo solo quería hacer ese llamamiento. Gracias. De todas formas estoy de acuerdo con lo de hablar con los vecinos."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 5.- Proposición nº 2018/0512011 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al mal estado que presenta la plaza Manuel Gómez Moreno en el complejo de Azca.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUAN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2018, RELATIVA AL MAL ESTADO QUE PRESENTA LA PLAZA MANUEL GOMEZ MORENO EN EL COMPLEJO DE AZCA.

De nuevo, traemos a Pleno la zona de Azca, en concreto una de las tres plazas situadas de dicho distrito financiero. Nos referimos a la Plaza de Manuel Gómez Moreno, que lleva meses y años esperando a que el Gobierno Municipal de Podemos en Madrid, se decida a ejecutar su Plan de Reurbanización.

En uno de los accesos al Complejo de Azca, desde la Calle Orense, en ella se sitúan numerosos locales de restauración y el acceso a uno de los más importantes centros comerciales. Lejos de tener las mejoras que le iba a aportar dicho Plan de Reurbanización, está sufriendo un continuo y manifiesto deterioro, mostrando no sólo una pésima imagen, que por otro lado es una muestra más de la dejadez que padece toda la ciudad de Madrid, sino, y lo que es más grave, presentando unas condiciones que ponen en peligro la integridad física de los miles de transeúntes que a diario pasan por ella: aceras y calzadas levantadas y agrietadas, bordillos destrozados, mobiliario urbano caído por el suelo, jardineras totalmente deterioradas, y un largo etc.

PROPOSICION

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:  
Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para que se inicien, de inmediato, las obras de Reurbanización de la Plaza Manuel Gómez Moreno.

NATIVIDAD GIL- PORTAVOZ ADJUNTA GRUPO PP



Toma la palabra D<sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz:

*“Gracias señora Presidenta. De nuevo traemos a Pleno la zona de Azca, en concreto una de las tres plazas situada en dicha zona financiera. Nos referimos a la Plaza de Manuel Gómez Moreno, que lleva meses y años esperando a que el Gobierno Municipal de Podemos se decida a ejecutar su Plan de Reurbanización.*

*En uno de los accesos al Complejo de Azca, desde la calle Orense, en ella se sitúan numerosos locales de restauración y el acceso a uno de los más importantes centros comerciales. Lejos de tener las mejoras que le iba a aportar dicho Plan de Reurbanización está sufriendo un continuo y manifiesto deterioro, mostrando no sólo una pésima imagen, que por otro lado es una muestra más de la dejadez que padece toda la ciudad de Madrid, sino, y lo que es más grave, presenta unas condiciones que ponen en peligro la integridad física de los miles de transeúntes que a diario pasan por ella: aceras y calzadas levantadas y agrietadas, bordillos destrozados, mobiliario urbano caído por el suelo, jardineras totalmente deterioradas, y un largo etcétera.*

*En virtud de lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal del Partido Popular pedimos que la Junta Municipal, o en su caso inste al órgano competente, para que inicien de inmediato las obras de reurbanización de la Plaza Manuel Gómez Moreno. Gracias.”*

La Concejala Presidente concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Irene Prior San Julián:

*“Muchas gracias señora Presidenta y buenas tardes a todas. En esta intervención voy a tratar de hacer una cronología lo más exacta posible para poder entender la situación actual que se está desarrollando en la Plaza Manuel Gómez Moreno.*

*El proyecto fue aprobado por el Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad por Decreto de fecha 21 de mayo de 2015.*

*La licitación de la obra fue informada desfavorable por Asesoría Jurídica el 15 de diciembre de 2015. Al no garantizarse la disponibilidad de los terrenos afectados, considerando todos los derechos reales y personales que puedan resultar afectados, fue necesario recabar la autorización de las distintas comunidades de propietarios que conforman el ámbito, y que no habían sido firmantes del convenio inicial.*

*El contrato se firmó el 5 de diciembre de 2017 y se adjudica mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno Desarrollo Urbano Sostenible.*

*Al realizar el acta de comprobación del replanteo el día 5 de enero de 2018 se indica que no es posible el inicio de las obras tal y como están previstas en el proyecto.*

*El proyecto modificado se firma el 11 de mayo de 2018.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Gracias. Bueno, pues entonces según interpreto la culpa la tiene el señor Calvo en este caso. Vale, pues sé que la tiene él, pues ya está. En este caso no es Montoro, es el señor Calvo. Bueno, en definitiva, que Azca interesa poco porque básicamente llevamos tres años, se ha firmado el nuevo convenio ahora, pero bueno. Pero, que esto es lo de siempre, pero bueno, yo les voy a hablar un poco de Azca, voy a hablar un poco aquí del centro financiero de la ciudad de Madrid, no de Tetuán. Al día pasan 180.000 personas por el complejo Azca, de personas que trabajan allí. Y en Azca trabajan todo tipo de personas, y personas que tienen derecho a tener unos accesos sin baches, sin hierros rotos, como hablábamos en la Junta de Portavoces, con accesos. Nosotros, de hecho yo conozco a una persona que trabaja en Azca, la Junta también le conoce, y va en silla de ruedas. Y de hecho aquí desde la Junta le dijeron que podía entrar por el ‘Moda Shopping’ para trabajar, por un espacio privado.*

*Esta es la manera que tienen ustedes de tratar Azca. Si no son capaces de dinamizar, ni de facilitar la dinamización a los colectivos que trabajan en Azca, difícilmente van a poder gestionar una operación urbanística. Entonces directamente no lo van a hacer, es decir, estamos a nueve-diez meses que termine la legislatura y todo son excusas. Si no son capaces de permitir que se pongan una pista de hielo, pues difícilmente van a... para que patinen los vecinos de Tetuán en navidades, dudo mucho que vayan a afrontar la remodelación del centro financiero de Madrid. Gracias.”*

Interviene a continuación D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

*“Gracias nuevamente señora Presidenta. Bueno nosotros estamos de acuerdo en la proposición que presenta el Partido Popular, y fíjense que somos críticos siempre porque se nos echa en cara que vemos dos partes del Distrito ¿no? el eje este y el oeste, o la zona izquierda o derecha respecto a Bravo Murillo. Y hay innumerables calles y zonas como la calle Arroyo, y zonas y calles que desembocan en el Paseo de la Dirección, que es lamentable el estado y que necesitan no un arreglo sino completamente un asfaltado por toda esa zona. Pero claro, hay otras zonas que están en el distrito financiero, o en la zona que llamamos privilegiada para el Distrito, que también se encuentran en mal estado. Y la realidad es que el Equipo de Gobierno tiene que hacer frente a todo el Distrito, no solo a una zona. Y esa zona de la plaza del entorno de Azca, es cierto porque lo hemos visitado, que está lamentable, que tiene innumerables peligros para la gente que trabaja o que pasea por el entorno, y sobre todo para los niños que puedan estar paseando, jugando, por ese entorno.*

*Y nos parece que hagan un proyecto y que se lo tiren en el Ayuntamiento el 31 de diciembre, o no sé qué, y que haya otro proyecto como para hacerlo cuando realmente es verdad que quedan pocos meses para que termine prácticamente este mandato, pues no nos parece que se está*



*trabajando con la suficiente diligencia por parte de Ahora Madrid para arreglar los problemas de esta zona y de los vecinos, y viandantes, y paseantes que conviven en este espacio público.*

*Por lo tanto instamos a que se haga con celeridad y que se arreglen todos estos problemas que hay en esta zona, como en otras muchas zonas del Distrito. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo nuevamente su Portavoz Adjunta D<sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz:

*"Gracias señora Presidenta. Vamos que no lo van a hacer. Le voy a explicar a la representante de Ahora Madrid la cronología de la Plaza Manuel Gómez Moreno.*

*El año pasado en el mes de septiembre ustedes y sus socios del PSOE presentan una proposición para justificarse ante los vecinos de no haber hecho ninguna de las obras previstas. Por supuesto acusan al Gobierno de que no les permite cometer la ilegalidad de gastar más de lo que las leyes le permiten, y en la lista de obras se incluyen la Plaza Manuel Gómez Moreno.*

*En ese mismo Pleno, pasados unos minutos, el PSOE presenta una pregunta sobre modificación de crédito que afecta a Tetuán, y Don Carlos Serrano, Coordinador del Distrito, da una serie de datos y hace referencia también a la Plaza Manuel Gómez Moreno, que en este caso sí que se va a hacer. Dice que va a continuar la licitación, dice que va a continuar la adjudicación de contratos, y la verdad causa aquí un revuelo considerable, incluido el del PSOE, porque unos minutos antes nos habían dicho que no se iba a hacer. Acto seguido la señora Concejala nos dice que está muy contenta con el porcentaje de obra realizadas, porque entre las que se han realizado y las que están en comienzo el porcentaje es superior al que se esperaba.*

*Y de verdad señora Galcerán no sabemos el origen de esta explosión de optimismo. Y permítame que le diga, hay un dicho, una frase, que dice que solo los mediocres están siempre en el mejor momento, y algo de eso debe haber porque estamos a 22 de mayo, estamos a 22 de mayo, y la Plaza Manuel Gómez Moreno ni tiene obras ni se las espera.*

*En diciembre del año pasado ustedes adjudican el contrato de obras y en concreto el contrato de servicios de coordinación, de seguridad, salud e inspección de vigilancia de obras. Y en concreto la primera alícuas y la segunda de estos proyectos. ¿Por qué no han hecho las obras? Estas obras, y me estoy refiriendo porque tiene dos fases la Plaza Manuel Gómez Moreno a la zona de acceso desde la calle Orense, están financiadas con capital privado, en concreto de 'La Mutua' y 'Generalí', ¿dónde está ese capital? ¿Por qué no se han hecho las obras?*

*Y realmente señora Galcerán, aunque usted se ría mucho, usted tiene una ojeriza muy marcada a Azca, por ese capitalismo que representa y con el que usted mantiene una relación de amor-odio, digamos más de amor que odio, que le cuesta mucho últimamente disimular ante sus bases. Abandone, abandone esos prejuicios señora Galcerán, mitineros y trasnochados. Déjelos de poner por delante de los intereses de los vecinos y haga las obras. Estas obras deberían estar*

*terminadas, como poco empezadas, y usted nos ha dicho que no las va a hacer. Muchas gracias."*

Para terminar, interviene nuevamente, la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Irene Prior San Julián:

*"Muchas gracias. Con respecto al tema que nos ocupa quiero matizar que en el replanteo de las obras, al realizar las calicatas del subsuelo, se pudo observar el deterioro de la conservación y de la impermeabilización, lo que nos ha llevado a la modificación del proyecto que se ha firmado recientemente.*

*El deterioro se ha producido durante años, por la falta de conservación, y desde Ahora Madrid apostamos por la accesibilidad de todas las madrileñas. Vamos a seguir trabajando para mejorar las deficiencias de esta plaza lo antes posible."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 6.- Proposición nº 2018/0512060 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al Año Europeo del Patrimonio Cultural.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2018

En este año celebramos el Año Europeo del Patrimonio Cultural que tiene como principal objetivo sensibilizar a nuestra sociedad para que adquiera un compromiso serio y responsable con el Patrimonio Cultural que le rodea. Nuestro Patrimonio tiene un incuestionable valor educativo y social, un claro potencial económico y una gran dimensión en la cooperación internacional. Tal y como se ha fijado en la presentación de este año el lema actual es: "el Patrimonio Cultural no es sólo un legado del pasado, es también un recurso para nuestro futuro". Compartimos la idea.

Con esta celebración se pretende también fomentar un intercambio entre los países que componen la Unión y su proyección al resto del mundo, valorar el Patrimonio Cultural Europeo y educar sobre la historia y los valores comunes de los países miembros con el objetivo de reforzar así el sentimiento de pertenencia a un espacio común europeo.

La suma del patrimonio de los 28 países que componen Europa, posee una riquísima diversidad cultural y es necesario acercarla a todos los ciudadanos. Compartimos un continente, hemos pasado de formar una unión de carácter económico a crear una de las entidades supranacionales más singulares del mundo, su evolución es objeto de estudio en todas las facultades de derecho del mundo.

El patrimonio cultural influye en nuestra identidad y vida cotidiana. Tetuán es un Distrito de larga trayectoria histórica desde su origen, vinculado a un hecho histórico concreto, y su evolución y tradiciones deben hacerse llegar a todos sus vecinos para que a su vez se conviertan en orgullosos canales de transmisión para quienes en el futuro elijan vivir en Tetuán. El patrimonio cultural incluye no sólo la literatura, el arte, los edificios, sino también los oficios, la estructura del Distrito, sus orígenes rurales, sus prácticas sociales, sus características... Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone:

- Que la Junta Municipal de Tetuán organice unas jornadas formativas e informativas dirigidas a dar a conocer a los ciudadanos la historia del Distrito de Tetuán.
- Que la Junta Municipal de Tetuán a través del servicio de educación, cultura y deporte del Distrito incorpore toda aquella información histórica y cultural de relevancia en la información del Distrito dándole la importancia que merece.
- Que en la Junta de Tetuán se organice una exposición explicativa sobre la historia del Distrito que a lo largo de este año pueda itinerar por todos los centros culturales y bibliotecas de Tetuán.
- Que la Junta Municipal organice en los Centros Escolares talleres de con actividades relacionadas con nuestro Patrimonio.

- Que durante las próximas Fiestas del Distrito se desarrollen actividades interactivas con nuestros jóvenes y adolescentes en coordinación con la sociedad civil para facilitar el conocimiento de nuestro patrimonio local.

Beatriz Elorriaga Pisarik, Concejala Grupo Municipal Partido Popular.

Interviene D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik:

*"Sí, muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos. Como todos sabemos este año, el 2018, se celebra el Año Europeo del Patrimonio Cultural. El objetivo que tiene la Unión Europea con esta celebración es el de sensibilizar para adquirir un compromiso serio y responsable con el patrimonio cultural que disponemos y también animar ¿no?, de alguna manera, a todo el mundo a que lo conozca. El lema de este año refleja que la cultura no es solo un legado del pasado, es un recurso para nuestro futuro y es necesario darlo a conocer y ponerlo al alcance de todos. Con esta celebración lo que se pretende también es aumentar un*

*intercambio entre los países que componen la Unión Europea, y fomentar su proyección al resto del mundo para que se valore el Patrimonio Cultural Europeo y se eduque sobre la historia y los valores comunes de los países miembros.*

*El patrimonio cultural influye en nuestra identidad y en la vida cotidiana. Estamos en un distrito de larga trayectoria histórica, su propia génesis así lo demuestra, porque fue fundado en 1860 gracias al triunfo en la Guerra de África. En fin, no me voy a extender pero quiero que tengamos conciencia de que el patrimonio cultural, arquitectónico, escultórico, de tradiciones, posee una enorme riqueza en este Distrito. Aquí tenemos los acueductos, los puentes acueductos, los canales de agua, fue la carretera de Francia, Los Salesianos de Estrecho, el Instituto Jaime Vera, la antigua plaza de toros, y así bueno podríamos seguir hasta los más vanguardistas como el Palacio de Congresos y Exposiciones, con su preciosas fachada de Joan Miró, la Torre Picasso, de un importantísimo arquitecto, Minoru Yamasaki, en fin tenemos una pequeña parte del patrimonio que integra Madrid.*

*Este es un distrito insisto muy rico, muy rico en arte, muy rico en oficios, muy rico en literatura y lo que pretendemos con esta proposición es que se conozcan todas estas cosas en nuestro distrito, por nuestros vecinos, y para ello hacemos una serie de proposiciones que como constan en el texto es:*

*Que la Junta Municipal de Tetuán organice unas jornadas formativas e informativas para dar a conocer a los ciudadanos la historia del Distrito de Tetuán.*

*Que la Junta Municipal de Tetuán a través del servicio de educación incorpore toda aquella información histórica y cultural de relevancia en la formación del Distrito, porque hay que darle la importancia que merece.*

*Y que en la Junta de Tetuán se organice una exposición explicativa sobre la historia del Distrito. Es importante también que se lleve a los centros escolares, por eso proponemos que se haga esta acción.*

*Y también que durante las próximas fiestas del Distrito se desarrolle alguna actividad pues interactiva con nuestros jóvenes para la coordinación con la sociedad civil para facilitar el conocimiento de todo nuestro entorno social y por tanto de nuestro patrimonio.*

*Eso es lo que hemos pretendido con esta proposición, y quedo a la espera de conocer la opinión de los demás Grupos.”*

**Interviene a continuación, D<sup>a</sup> Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:**

*“Hola, muy buenas tardes a todas. Adelanto que vamos a votar a favor de la proposición.*

*Bueno informo que ya estamos trabajando en la creación de un archivo histórico de patrimonio cultural del Distrito. La propuesta bueno... voy a ir como con las pequeñas propuestas que habéis ido...*



*La de realizar una exposición explicativa y formativa se puede realizar sin problema. Luego por otro lado hemos pensado también incorporar dentro de la Semana de la Arquitectura algunas charlas relacionadas con esto.*

*Respecto al tema de incluirlo en la programación de los colegios eso es más complicado, ya que la programación de los colegios la deciden los colegios y la Junta ahí no puede, no puede decirles incorporamos esto, tal. Y también a estas alturas del curso ya está más que cerrada.*

*Y en cuanto a incorporar las actividades interactivas en las fiestas del Distrito, igual también es un poco más complicado incorporarlo ahora, a estas alturas ya del programa.*

*Pero vamos que en general nos gusta la propuesta y la vamos a llevar a cabo en todo lo que podamos. Gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*"Gracias. Bueno, yo felicitar a Beatriz porque me gusta muchísimo la propuesta. Creo que además es de esas propuestas que suman, y cuando uno lo hace, lo hace con toda la buena intención de una persona que vive este Distrito.*

*Yo personalmente soy tetuanero de toda la vida, siempre he vivido aquí, mis abuelos nacieron aquí, mis cuatro abuelos nacieron aquí, mi padre nació en la calle Sorgo, mi madre en la calle Moquetas, y soy una persona que piensa que tenemos mucha riqueza tanto cultural, social, creo que es un distrito con muchísimo potencial, y me parece fantástico realmente, y lo digo así de claro, que se permita que todos los vecinos conozcan la gran riqueza y la gran diversidad que tiene nuestro distrito. Yo recuerdo el libro que se hizo, que lástima por desgracia no hubo muchos ejemplares, con toda la colección de fotografías, con ese archivo que hizo Bea, que fue un trabajo increíble. Entonces sí es cierto que además movió el distrito, es decir, porque mucha gente participó dando fotografías antiguas. Entonces sí es importante precisamente un archivo histórico con toda nuestra historia.*

*Y bueno, por descontado que votaremos a favor y agradecer a Beatriz la iniciativa. Gracias."*

Interviene a continuación D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

*"Gracias nuevamente. Pues sí, es una buena proposición porque... bueno primero aclarar que te vamos a dar un carné por ser de Tetuán con raíces, ahora también decirte que no sé es de dónde se nace sino dónde se paca, y de Tetuán somos todos los que vivimos en Tetuán y hemos nacido en otras provincias, por ejemplo yo soy de Bilbao, y los de Bilbao nacemos ya sabéis, donde nos da la gana.*

*Bien, Tetuán, que a veces nos perdemos paseando por Tetuán y nos perdemos en el paisaje urbano y no nos damos cuenta de la riqueza que tenemos en el Distrito, porque vemos solo personas o vemos casas, edificios y no nos fijamos en lo que tenemos delante de los ojos. No nos fijamos en la arquitectura, no nos fijamos en la escultura, y sobre todo yo creo que la historia no es muy conocida, la historia de Tetuán, que desde el asentamiento de las tropas que vinieron del norte de África con O'Donnell, desde nuestra pertenencia a Chamartín de la Rosa, porque hay que reconocer que en un principio no era un distrito sino que pertenecíamos a Chamartín de la Rosa.*

*Y hay tantas y tantas cosas en el Distrito de Tetuán que no conocemos. Pero quiero referirme que no solo hay ese libro sobre Tetuán, sino hay otros muchos, y hay una persona que creo que está aquí, que es José María Carrascal, que ha escrito también un par de libros, que yo sepa al menos, al menos, sobre la arquitectura y la escultura de Tetuán. Recomiendo leerlos porque leyéndolos nos daremos cuenta de la cantidad de historia que hay en las fachadas de los edificios, y la cantidad de esculturas, de arte escultórico que hay y que es desconocido para la mayoría. Si ahora yo preguntara qué escultura conocéis dentro del Distrito, o conocemos porque yo soy el primero, dentro del Distrito de Tetuán, raros, muy pocos dirían alguna, alguna. Y hay bastantes y de bastante valor.*

*Por lo tanto es una buena iniciativa y nosotros vamos a apoyar, y aconsejo a todos que nos leamos esos libros que he citado anteriormente, y otro libro que editó la Junta Municipal de Chamartín, el año pasado, no el año pasado no era en el anterior mandato cuando estaba el PP, que también históricamente es muy interesante.*

*Nada, enhorabuena por la iniciativa y votaremos a favor."*

Interviene nuevamente a continuación D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik, Concejala del Grupo Municipal Popular:

*"Bueno, brevemente para agradecer todas las exposiciones que han hecho los distintos Grupos. Coincido totalmente en que vivimos en un distrito muy, muy especial. Eso es lo que me hizo pensar que esta celebración europea debía de encaminarse con lo que aquí tenemos y lo que aquí ocurre.*

*Efectivamente ha habido una persona, con la que yo también he trabajado, que es José María Carrascal, que ha estado investigando y documentando muchísimas obras, por eso hablaba yo también que tenemos una riqueza literaria importante.*

*Recuerdo también el libro que se hizo sobre Tetuán, y yo creo que como he dicho al principio tanto por su valor en la arquitectura de vanguardia, en la escritura, como por la historia, por las tradiciones que tiene este Distrito, por aquello de que hacía frontera con lo que era Madrid. Por una serie de cosas es importante que demos a conocer a los vecinos qué es lo que Tetuán representa porque es un distrito tan emblemático, y bueno me parece una labor importante.*



*Agradezco mucho las palabras de todos los representantes de los Grupos Políticos. Gracias a todos."*

Para terminar se da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo de nuevo su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Ángela Granero Martín:

*"Sí, nada, simplemente añadir que igual habría sido más acertado llevar la propuesta para las fiestas a la Comisión de Fiestas, que ahí lo habríamos podido incluir sin problemas, a tiempo.*

*Simplemente eso. Y nada más, gracias."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 7.- Proposición nº 2018/0512121, con enmienda de modificación nº 2018/0514982, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a dotar al salón de Plenos de un reloj digital para facilitar el control de los tiempos de intervención.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, anuncia la presentación de enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la proposición original del siguiente tenor literal:

PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JM TETUÁN PARA EL PLENO RODINARIO DEL MES DE MAYO DE 2018

El control del tiempo de las intervenciones de los miembros del Pleno es fundamental para el buen desarrollo del mismo. En todas las Comisiones del Ayuntamiento, así como en el Pleno de Cibeles se dispone de temporizadores digitales que permiten un control del tiempo de intervención de cada grupo.

Han sido varias ocasiones en las que han surgido controversias en algunos plenos, justamente por este motivo. Entendemos, -por ello-, que contar con un reloj digital a la vista de todos, facilitaría a la Presidenta del Pleno su labor, así como permitiría a los vocales intervinientes administrar el tiempo de sus intervenciones y adaptar el contenido de las mismas al tiempo disponible.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone a la Junta que se dote al Salón de Plenos de un reloj digital para facilitar el control de los tiempos de intervención.

Beatriz Elorriaga Pizarik, Concejala Grupo Municipal Partido Popular.

El texto resultante de la transaccional propuesta, tras su presentación por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, es el siguiente:

*<< Que se dote al Salón de Plenos de un reloj digital o un elemento similar para facilitar el control de los tiempos de intervención.>>*

Preguntados por la Concejala Presidenta, el Grupo Municipal Popular, manifiesta a través de la Concejala interviniente, la aceptación de la transaccional y continúa en el turno de palabra, D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik:

*“Muchas gracias Presidenta. Esta es una proposición muy sencilla, muy funcional, que lo único que trata es de facilitar el funcionamiento de los Plenos y evitar debates innecesarios, cuando surge pues la discusión sobre si me han dado el tiempo exacto, al otro le han dado más o le han dado menos.*

*Por tanto el tema es muy sencillo. Se trata de eso, de instalar algún tipo de dispositivo que nos sirva para controlar los tiempos de una manera visible. Esto es algo que se tiene en todos lados, es decir en los Plenos del Palacio de Cibeles se utiliza, en las Comisiones se utiliza, hay Juntas que lo tienen, y bueno, yo creo que el conocer el tiempo del que disponemos nos aclara mucho.*

*La Junta ha tenido la amabilidad de hoy hacer una prueba para ver si con este sistema nos puede valer y no es necesario tener que estar instalando un reloj, lo cual nos parece muy bien, pero yo creo que sea el sistema que sea es importante que tengamos mayor agilidad en los Plenos. Gracias Presidenta.”*

Responde la Concejala Presidenta:

*“Respondo yo en el turno de Ahora Madrid puesto que este es un tema que afecta, digamos, fundamentalmente al desarrollo de los Plenos.*

*En primer lugar yo querría decirles que esa queja frente a que no hay un reparto equitativo de los tiempos, y que parece que quien preside la sesión pues muestra mayor simpatía por unos y por otros, y a unos les quita tiempo y a otros se lo da, es una queja repetida en todas las Comisiones, Plenos, Distritos, e inclusive en el Pleno de Cibeles, eso ocurre con mucha frecuencia, con lo cual yo aunque ha habido diversas intervenciones en ese sentido nunca lo he interiorizado porque me he dado cuenta de que es algo común, siempre hay alguien que protesta de que a otro se le ha dado más tiempo que a él mismo. Independientemente de quien presida, porque hay comisiones que las preside Ciudadanos, hay comisiones que las preside alguna persona del PSOE, hay comisiones que las preside personas del PP, y eso se repite constantemente. Es verdad que Ciudadanos tenéis una cierta proclividad a quejaros de que se os da menos tiempo que a los demás, pero es algo común.*

*Por tanto, en vista de que había habido diferentes quejas en este sentido, hace ya como unas seis semanas o por ahí que yo había hablado con la señora Secretaria para que compráramos un reloj de este tipo puesto que lo había visto que en las Comisiones suele haberlo y propusimos ese tipo de artilugio.*



*Lo que ocurrió es que no pudimos comprarlo por Compra Centralizada porque no existía, con lo cual había que hacer una serie de gestiones, tampoco teníamos presupuesto, como ustedes saben, y había algún problema con eso. En vista de que se presentaba esa propuesta nos pareció, ya que no podíamos agilizar la compra por esas razones, nos pareció que podíamos hacer un intento de poner esa pantalla con una aplicación digital que parece que funciona bien, porque hoy, excepto a Don Antonio, por corroborar su tendencia a hablar de más, excepto a usted a los demás a nadie le he tenido que decir que le faltaban los veinte segundos, que era lo que yo me había comprometido.*

*Parece que eso va bien, que todo el mundo ve el tiempo que tiene, que no hay mayor problema, con lo cual lo que haríamos sería, si ustedes están de acuerdo, mantener ese sistema a modo de prueba durante un par o tres Plenos. Si vemos que funciona pues a lo mejor podemos seguir, y si de todas maneras les parece mejor que compremos el reloj pues lo compramos, porque en último término tampoco es una cosa exagerada."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*"Bueno, simplemente por alusiones, y ya pues como tengo el turno de palabra. Bueno es que usted me ha dicho que vaya terminando cuando faltaban veinte segundos, entonces por eso no he terminado claro, porque faltaban veinte segundos, cuando he terminado creo en 3,2 o en 3,3, pero bueno. Aquí le van a sobrar segundos míos, seguro.*

*Bueno pues nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa. Lo único que sí pues el sistema de la aplicación, pues que sea sobre todo cómodo y operativo, si no se va a adquirir el reloj y funciona adecuadamente, pues que la persona que tiene que gestionar la aplicación pues le sea fácil y sea operativo para la persona. Es decir, que al final lo que queremos tener es una noción del tiempo que tenemos cuando estamos hablando, simplemente. Apoyaremos la iniciativa."*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

*"Solamente para fijar nuestra posición de voto que será favorable."*

La Concejala Presidenta concede el turno de palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo nuevamente su Concejala D<sup>a</sup>. Beatriz Elorriaga Pisarik:

*"Sí, insisto en lo de antes, es una proposición muy concreta, pero yo creo que es en beneficio de todos, facilita el trabajo en los Plenos, el trabajo que tenemos que realizar, y bueno eso entre otras cosas va a permitir la dinamización de los Plenos.*

*Nada más, agradecer todas las acciones que usted ya ha realizado, y totalmente de acuerdo en que se haga una prueba y sino más adelante se compre el reloj.”*

Interviene en último lugar la Concejala Presidenta:

*“Pues muchas gracias a todos los Grupos. Simplemente recarga un poco, de momento, a la señora Secretaria que tiene que estar pendiente del reloj, pero bueno, es un poco a tipo de prueba a ver si funciona y más adelante pues podemos decir que es lo que se hace.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, con la transaccional incorporada del siguiente tenor:

### **ENMIENDA TRANSACCIONAL**

#### **PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 22 DE MAYO DE 2018.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a “a dotar al salón de Plenos de un reloj digital para facilitar el control de los tiempos de intervención”, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

*“Que se dote al Salón de Plenos de un reloj digital o un elemento similar para facilitar el control de los tiempos de intervención.”*

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

### **Iniciativas elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local de Tetuán**

**Punto 8.- A propuesta de la Mesa de Mesa de Deportes, relativa a dotar a la piscina del Centro Deportivo Antonio Díaz Miguel de los elementos necesarios para la celebración de Torneos escolares.**

*“Dotar a la piscina del Centro Deportivo Antonio Díaz Miguel (cubierta; con ocho calles; dimensiones del vaso 25 x 17,5 m) de los elementos necesarios para la celebración de Torneos escolares.*

*Se requieren la instalación de plataformas de salida -ya sean fijas o móviles y la de líneas de banderola -vuelta y salida nula-; ambas reglamentarias.”*



Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

*“Sí, buenas... ¿se oye, se oye? Sí, buenas tardes. Antes de hacer la pregunta que ya más o menos la ha hecho la Secretaria quería explicar una cosa que me han comentado los vecinos, no mirarme que hoy vengo en son de paz.*

*Lo de los Foros vamos a ver, hay trece Mesas de los Foros, las Mesas las componen los vecinos, las Mesas se reúnen cuando quieren y de ahí salen las proposiciones que luego llevan a la Comisión Permanente. En la Comisión Permanente está el Gerente, la Secretaria, yo y todos los Partidos Políticos que mandan a un Vocal. Entonces cuando se presenta allí la propuesta, que se presenta más o menos desnuda, allí se viste y ya cuando llega al Pleno llega más o menos hecha para votar, por eso muchas veces no hay debate. Es que me han preguntado algunos vecinos que por qué no nos poníamos. Digo porque si no duraría el Pleno, si traemos tres preguntas, duraría el Pleno una hora más. Y entonces lo que quiero decir es que yo traigo aquí la pregunta, la leo y vosotros votáis. Que no... bueno, el que quiera decirme algo que me lo pregunte. Pero muchas veces la propuesta a lo mejor la tendría que defender la Mesa, que es la que la ha traído y eso, pero bueno, yo leo la pregunta y vosotros... es que me lo han comentado algunos vecinos y por eso quería aclararlo. ¿Sabéis? porque Rafa que lleva mucho tiempo aquí pues es uno de los que cuando estamos en la Comisión Permanente y ayuda a elaborar las preguntas y todo eso. Entonces solo quería decir eso, ahora paso a la pregunta.*

*La pregunta la ha hecho ya muy bien la Secretaria que es dotar a la piscina del Díaz Miguel para que se puedan hacer competiciones infantiles o de niños, como se le quiera llamar. El coste sería mínimo, porque sería cambiar dos o tres cosas y yo creo que bueno es una proposición que se podría hacer si estáis todos de acuerdo. “*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*“Nada, por nuestra parte, Luis te vamos a hacer caso y simplemente vamos a decirte que vamos a votar a favor.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 9.- A propuesta de la Mesa de Mesa de Mayores y Derechos Sociales, solicitando a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la transformación del Centro de Especialidades José Marvía, de la calle Bravo Murillo**

**317, en un Centro de Urgencias abierto las veinticuatro horas del día, todos los días del año.**

*“Solicitar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la Transformación del Centro de Especialidades José Marvó, de la calle Bravo Murillo 317, en un Centro de Urgencias abierto las 24 horas del día, todos los días del año.”*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

*“Sí, bueno. La pregunta es otra, corrijo un poco a la Secretaría. No queremos cambiar el centro de Bravo Murillo, lo que queremos es que se ponga una consulta que esté las 24 horas abiertas porque el Distrito tiene 150.000 o 160.000 personas y tenemos que ir a Espronceda o a La Paz.*

*Entonces el otro día por ejemplo, por ejemplo, yo que voy en silla de ruedas pues tengo los hombros destrozados porque cada vez que tengo que levantarme o algo pues los tengo hecho añicos. Y cada vez que me da un dolor pues me tengo que desplazar a La Paz o algo, y llegas a La Paz y para un simple dolor, que te van a dar a lo mejor una aspirina o algo, pues me tengo que tirar allí cuatro horas porque hay mucha gente que no tiene nada, tiene un simple dolor de cabeza y eso se podía solucionar pues teniendo el José Marvó abierto.*

*Esta proposición la hemos traído ya muchas veces, yo creo que la hemos traído aquí hace años también, la hemos llevado por las asociaciones de vecinos, hemos mandado carta a la Comunidad de Madrid, pero nunca nos han contestado. Entonces a ver si ahora tenemos suerte, es una cosa de simple sentido común, porque así... hace falta, ya les digo nos tenemos que ir al Espronceda, o a La Paz. Y se atascan esos sitios simplemente porque te has cortado un dedo cuando estabas pelando una cebolla ¿sabes?, que te vas a La Paz y te puedes tirar allí cuatro horas para esa simpleza. Entonces, pues bueno, ahí vosotros los del PP si echáis una mano, porque podéis decírselo a la Comunidad. Por lo menos que nos contesten, o tener una reunión con ellos para llegar a un acuerdo. Es simplemente poner una consulta.”*

La Concejala Presidenta concede el turno de palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*“Simplemente manifestar la posición de voto, una proposición muy necesaria y estamos a favor.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Solamente marcar nuestra posición de voto a favor.”*



La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

*“Votaremos a favor.”*

La Concejala Presidenta concede el turno de palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

*“Una vez corregida por el Portavoz ahora mismo votamos a favor.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra nuevamente al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

*“Gracias otra vez a todas y a todos.”*

Y por último la Concejala Presidenta concede el turno de palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo nuevamente su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*“Nada más, la posición de voto a favor.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### **Proposiciones de Asociaciones de Vecinos**

**Punto 10.- Proposición nº 2017/0464303 presentada por la Asociación de Vecinos Solidaridad Cuatro Caminos – Tetuán, solicitando instar a la instancia correspondiente, que añadan a los rótulos de las calles del Distrito con nombres de plantas la imagen que las identifique, con las argumentaciones que se consideren oportunas.**

## **A LA Sra. PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN**

José María Carrascal Vázquez, representando a la Asociación Vecinal Cuatro Caminos-Tetuán solicita intervenir en el Pleno del próximo mes de Mayo para exponer una proposición sobre el nomenclator de unas concretas calles del distrito.

Se trata de acompañar con elementales y correspondientes imágenes los rótulos de las calles, cuyos nombre no son identificables por una mayoría de sus vecinos; en principio nos referimos a los nombres de las plantas con una definición genérica. Creemos que sería una aportación agradecida, incluso didáctica para muchos, coherente también con la publicación "Las calles de Tetuán", que hace ya más de veinte años editó la asociación y tuvo una muy buena acogida. Además la coincidencia con el obligado cambio de los nombres por la ley de la Memoria Historica podría propiciar la actuación.

Quizás para mayor facilidad y probar su aceptación se puede partir de un listado limitado y selectivo, el de las calles más importantes y transitadas (como Azucenas, Hierbabuena, Margaritas...) o el de los nombres menos conocidos (como Aligustre, Cantueso, Miosotis...) Pero ahora generalizamos y pedimos la aprobación de la siguiente

### **" Proposición:**

**Solicitar a la instancia correspondiente que añadan a los rotulos de las calles del distrito con nombres de plantas la imagen que las identifique; con las argumentaciones que se consideren oportunas".**

Esperando su aprobación, quedamos en la disposición de colaboracion con la necesaria documentación y ejecución.



Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al representante de la Asociación proponente, D. José María Carrascal Vázquez:

*"Buenas tardes. Gracias por aceptar en primer lugar que se haga la proposición aquí y ahora por concederme la palabra. Yo no sé si voy a poder..."*



*Bueno, hace bastantes años, veinte y cuatro años o así, algunos lo conocerán, la Asociación Vecinal Cuatro Caminos-Tetuán hizo este libro que se llamaba 'Las calles de Tetuán'. Tuvo una notable aceptación, fue distribuido, bueno en primer lugar el libro pudo hacerse con las ayudas institucionales de aquel momento con un grupo de historiadores especializados en la ciudad de Madrid, era una gente emergente pero que sabía del tema, entonces se pudo hacer este libro que todavía tiene vigencia. Aunque como se sabe el callejero es una cosa dinámica, puede aparecer alguna calle y desaparecer otra, está el noventa y tantos por ciento de las calles de Tetuán. Ocurría entonces que no había internet y que había algún libro ciertamente voluminoso sobre las calles y callejero pero que ya las de la periferia, que era esto casi, no se veía. La gente no podía saber quién era gente del Distrito, había gente, hay personajes importantes. De las cuatrocientas calles había como un centenar que se dedicaban a personajes como Bravo Murillo, Francos Rodríguez, actualmente Pablo Iglesias. Todos esos son realmente conocidos pero ¿quién conocía a Sor Ángela de la Cruz, a Ofelia Nieto? No se conocían, incluso había que ir a... Bueno este libro fue útil.*

*¿Qué ocurre? ¿Qué petición hacemos ahora? Ocurría que entre esas cuatrocientas calles hay nada menos que sesenta y dos calles con referencias de botánica, con referencias a árboles, a plantas o a flores. Y esas difícilmente alguna de ellas se puede identificar, aunque lo define bastante bien el texto. Entonces se nos ocurría que había que hacer algo más. ¿Y por qué lo proponemos ahora, justamente ahora después de tantos años? Porque en este momento se están cambiando los rótulos, así lo llama la Ordenanza, los rótulos de las calles, que hombre no tiene mucho que ver quizás, pero sí tiene que ver en la memoria porque uno no sabe, bueno muchas cosas pero no voy a ponerme ahora aquí. Yo no conozco ni como son, ni como se llaman, ni siquiera que son plantas. De ahí que la proposición es que, voy a leerla un poco para ser más precisos:*

*La Ordenanza Reguladora de la Denominación de Vías, Espacios Urbanos y Edificios con Titularidad Municipal, aprobada en febrero de 2017, dice en su artículo ocho que la forma, tamaño y modelo de los rótulos, así se llaman, se establecerá mediante instrucciones técnicas aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid. En el artículo ocho dice tal cosa. Entonces cuando decimos que se haga la petición está claro que la petición parece ser que tiene que hacerse a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, y por tanto, y apoyar.*

*¿Cómo apoyar esto, que argumentos vamos utilizar? Pues se pueden utilizar los argumentos... casi todas las... nosotros pedimos que se ponga en un soporte, en el soporte que sea, y si es preciso en los soportes cerámicos como están por la ciudad y por el centro de Madrid todas las referencias a calles botánicas, por así llamarlo, están sobre cerámica pero podía hacerse sobre otro soporte. Hay calles como El Olivar, El Espino, El Alamillo y hay una calle en el centro de Madrid, la Calle del Clavel... me está corriendo el tiempo rápidamente, entonces voy a leer una cosa que dice la mismísima señora Alcaldesa Manuela Carmena en el prólogo del Callejero de Madrid, dice que es muy interesante ver estas placas de cerámica, que a ella le emocionan. Les recomiendo que lean que dice la mismísima señora Alcaldesa sobre las*

*placas de cerámica, sobre las plantas. De manera que yo ahora voy a leer lo que creo que sería la proposición:*

*Solicitamos a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que considere, y en lo posible ejecute, la inscripción en sus rótulos de las calles con nombres de botánica del Distrito de Tetuán la imagen que los identifique. ¿Es así?*

*Pido a todos los Grupos que apoyen esta propuesta.”*

[Aplausos]

La Concejala Presidenta concede el turno de palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias Presidenta. Como en las ocasiones simplemente agradecer a Don José María la proposición, y que nuestra posición de voto va a ser a favor.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Gracias. Bueno, agradecer el trabajo a la Asociación por presentar esta iniciativa llena de ilusión, que se ve. Y pues bueno, evidentemente nosotros también votaremos a favor de la iniciativa, y agradecer que haya venido aquí a traerla y siempre es un placer escucharle.”*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

*“Solamente para decir que votaremos a favor. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede el turno de palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

*“Igual, a favor.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra nuevamente al representante de la Asociación de Vecinos Solidaridad Cuatro Caminos-Tetuán, D. José María Carrascal:

*“La Asociación Vecinal que es la que propuso esto y lo propone ahora está dispuesta a colaborar, porque hay que hacer muchas cosas. Yo no he tenido tiempo, se ha hecho un trabajo para decir, con el Jardín Botánico, había que tener referencias, en fin tenemos más trabajada la proposición y quedamos a disposición para colaborar.”*



Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

## § 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

**Punto 11.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 12.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### Preguntas

**Punto 13.- Pregunta nº 2018/0509698 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la celebración de la festividad de San Isidro en el Distrito de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta. Toma la palabra su Vocal Vecino D. Jorge Arnáiz Kompanietz:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2018 SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE TETUÁN

SRA. CONCEJALA:

¿Qué actividades fueron llevadas a cabo en el distrito por esta Junta Municipal con motivo de las Fiestas patronales de San Isidro?

Jorge Arnáiz Kompanietz  
Vocal Vecino del Partido Popular

*“Muchas gracias señora Presidenta. La pregunta es muy sencilla: ¿qué actividades fueron llevadas a cabo por esta Junta Municipal con motivo de las fiestas patronales de San Isidro?”*

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

*“Por mi parte sí quería señalarle que la festividad de San Isidro, San Isidro es el patrón de toda la ciudad de Madrid, aunque hay algunos barrios que tienen más presencia, sobre todo los barrios del centro, incluido pues Carabanchel, Latina, en parte Moncloa, pero no creo yo que tenga tanta tradición en el barrio de Tetuán, al menos así lo hemos entendido. Es verdad que podría extenderse a otros barrios si lo consideran adecuado, pero también debo decirles que el Ayuntamiento de Madrid, y en concreto nuestro Distrito, estamos gastando muchísimo dinero en el aumento, en potenciar las Fiestas del Distrito, que sabe que se van a celebrar próximamente, y en un evento que sí es muy característico del Distrito de Tetuán que es el Día de la Infancia. Entonces tampoco pienso que sea necesario el que en el Distrito de Tetuán tenga que haber unos actos específicos con motivo de la festividad de San Isidro.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica al Grupo Municipal Popular, interviniendo de nuevo su Vocal Vecino D. Jorge Arnáiz Kompanietz:

*“Gracias. Pues vaya señora Concejala, como decía el Vocal D. Jesús sigue en su línea habitual de balones fuera. Vamos a ver, las fiestas de San Isidro de este año han tenido la programación más amplia y variada de los últimos años, incorporando además una serie de emplazamientos nuevos como son los parques del Retiro y del Tierno Galván, la Rosaleda del Parque del Oeste, el Templo de Debod, las plazas de Colón, Ópera, Sánchez Bustillo y Conde de Barajas, etcétera.*

*Y además el programa oficial de las fiestas incluía también una amplia selección de actividades programadas por las Juntas Municipales de Distrito en sus centros culturales, que así invitaban a todos los madrileños y a nuestros visitantes a conocer de primera mano sus instalaciones y sus ofertas culturales.*



*¿Y qué hemos tenido en Tetuán? Pues nada, tan solo una clase didáctica de una hora sobre la plantación de hortalizas en el CEIP Ignacio Zuloaga, que además estaba organizada por su AMPA.*

*Y sin embargo, solo repasando el programa de actividades del mes de mayo en los centros culturales de nuestro Distrito, sí podían haber sido reflejadas algunas de las actividades del Centro Cultural Tetuán o del Centro Cultural Eduardo Úrculo, por ejemplo.*

*Lo cierto es que si bien los centros pertenecientes a la Junta Municipal de Tetuán tienen una saludable actividad cultural debemos reconocer que ésta pasa casi desapercibida para la gran mayoría de los vecinos del Distrito. No se le da una difusión adecuada y eficiente, haciendo honor a aquella letrilla satírica de Don Francisco de Quevedo, yo me estoy... 'palomo yo me lo guiso y yo me lo como'. La actividad cultural de la Junta Municipal de Tetuán ha sido durante muchos años una de las principales señas de identidad de nuestro Distrito, apreciada por propios y extraños, recibiendo elogiosos comentarios, tanto por parte de otras Juntas Municipales, como por algunos representantes políticos de los partidos de oposición.*

*Ahora nos devuelve el silencio. Y esto es lo que debemos poner en el debe de su gestión señora Galcerán. Tengo la sensación de que el hecho cultural no le interesa en absoluto o por lo menos figura en el penúltimo lugar de sus prioridades. Como ejemplo, pues la nula reacción de esta Junta a las iniciativas en el ámbito cultural que Pleno tras Pleno presentamos los Grupos Políticos de la oposición, muchas veces aprobadas, incluso por unanimidad, pero que acaban en el cajón del olvido.*

*No le voy a pedir que rectifique, ya que considero que ni lo va a hacer y que además es imposible. Muchas gracias."*

Interviene la Concejala Presidenta:

*"No he acabado de entender si lo que me pedía era que hubiera más actos en relación con la festividad de San Isidro o si lo que quería era hacer una crítica a la política cultural de la Junta. En cualquier caso da lo mismo, si en último termino... no, no tiene usted tiempo para la réplica, lo siento.*

*Si consideran en general los Grupos y los vecinos del Distrito que debemos ampliar en relación con la festividad de San Isidro, programar algún tipo de actuaciones más y tal, yo no tengo ningún inconveniente, me parece bien, podemos incluirlo.*

*Si lo que usted quiere es criticar la política cultural del Distrito, pues claro eso ya sería objeto de otra pregunta que no es lo que vamos a responder en este momento."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 14.- Pregunta nº 2018/0509738 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a centros escolares.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta tomando la palabra su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MAYO DE 2018, RELATIVA A CENTROS ESCOLARES

Ante la proximidad de las vacaciones estivales en los centros educativos, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

Cuántos colegios del Distrito y cuántas plazas estarán disponibles para los niños/as cuyas familias con necesidades económicas, o riesgo de exclusión social, necesiten el servicio de comedor y asistencia a los Centros para un ocio educativo y vigilado durante las vacaciones de verano.

Isabel Valverde, vocal vecina

*“Sí, con su permiso de nuevo. Ante la proximidad de las vacaciones estivales hacemos la siguiente pregunta.*

*¿Cuántos colegios del Distrito y cuántas plazas estarán disponibles para los niños y niñas cuyas familias con necesidades económicas, o riesgo de exclusión social, necesiten el servicio de comedor y asistencia a los centros para un ocio educativo y vigilado durante las vacaciones de verano?*

Responde la Concejala Presidenta:

*“Paso a responderle lo más exhaustivamente posible. En primer lugar saben que el Área de Equidad es el que gestiona el Programa de Centros Abiertos en Inglés, que tiene programadas sus tareas en julio y la primera quincena de agosto en dos centros con, ¿no se oye?, es que está un poco raro hoy el sonido ¿no?, pero bueno. Sí, pues les decía que es el Área de Equidad quien gestiona el Programa de Centros Abiertos en Inglés, que tiene lugar durante el mes de julio y la primera quincena de agosto, en dos centros del Distrito, con 620 plazas de las cuales 125 se reservan para el Programa de Servicios Sociales, o sea para niños de los cuales en Servicios Sociales consta, podríamos decir información. Estos centros son el Jaime Vera y el Federico Rubio.*

*A estos se añaden los campamentos urbanos gestionados por los Servicios Sociales del Distrito, que han organizado 110 plazas en el Ortega y Gasset y en el Felipe II, y que son para niños menores, y 40 plazas para adolescentes, o sea en total 150 plazas más que son del Programa de Servicios Sociales del Distrito.*



*Y a eso se suman 100 plazas que están ofrecidas por el Departamento de Educación del Distrito en el colegio Zuloaga, en la segunda quincena de julio y la primera de agosto.*

*O sea que en total pues serían 150, 250, 375 plazas en total, entre los diferentes programas. Yo le he pedido esa información tanto a la responsable de Servicios Sociales como a la responsable de Educación, y según ellas el año pasado cubrimos toda la demanda, y son suficientes plazas para la demanda del Distrito.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo a D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

*“Vamos a ver. Nos consta, nos consta, que el año pasado quedaron niños y niñas sin esta atención que necesitaban. No sabemos si fue por falta de información suficiente o por falta de plazas.*

*Este año necesitamos la seguridad de que se van a cubrir esas necesidades en todos los casos, y así dicho el número de plazas que va a haber puede parecer mucho, puede parecer poco, puede parecer suficiente, pero lo que es cierto es que el año pasado no fueron suficientes. Y el hecho de que quedaran cubiertas es un dato que también puede interpretarse como que quedaron cubiertas porque había más niños esperando ¿no? Entonces necesitamos que este año, de verdad, las plazas lo cubran esas necesidades, y sobre todo que haya más información y más publicidad porque muchas familias se quedan sin solicitar este servicio, tan necesario en los casos a los que me he referido, pues por falta de información. Entonces mucha más información, yo no me voy a atrever a decir si más plazas o no, pero desde luego el año pasado si se cubrieron todas me consta que fue en parte pues porque había mucha gente que lo solicitó, muchas familias.*

*No puede ser que esto no se lo tomen muy en serio, y después de un estudio muy exhaustivo por parte de los Servicios Sociales, porque la Junta tiene que demostrar una sensibilidad, especialmente en este caso que se trata de niños que necesitan comer gratuitamente, y necesitan ser atendidos durante las vacaciones, porque no pueden salir fuera, y un ocio un poquito vigilado donde puedan hacer algo de deporte, o donde puedan hacer actividades educativas.*

*Tampoco sé si son muchos o pocos los colegios que van a estar abiertos, solo sé que el año pasado no lo cubrieron, las necesidades no se cubrieron, y este año habría que asegurarse. Entonces la responsabilidad es suya y esperemos que sea así. Nada más.”*

Interviene la Concejala Presidenta:

*“Lo tendremos en cuenta y ya le digo que según la información de los profesionales y las profesionales que trabajan en ese campo la oferta que hay es suficiente. El año pasado se cubrieron todas las plazas. Ellos no detectan que haya personas que se queden fuera.*

*Es posible que haga falta algo más de información, bueno, lo difundiremos al máximo de lo posible y espero que todo salga bien.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 15.- Pregunta nº 2018/0509740 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al cantón de basura.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene D<sup>a</sup> María del Mar Gil Parras, siendo la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MAYO DE 2018, RELATIVA AL CANTÓN DE BASURA

Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista en la sesión ordinaria del pleno del Distrito de Tetuán de mayo de 2018 relativa al traslado del cantón de la limpieza situado en el Paseo de la Dirección.

El Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno la siguiente

PREGUNTA

¿Nos podría informar la Sra. Concejala de cuáles han sido las gestiones realizadas desde esta Junta, con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en el Pleno de enero de 2015, para trasladar el cantón de limpieza del Paseo de la Dirección?

María del Mar Gil, vocal vecina

*“Sí muchas gracias señora Presidenta. Traemos esta pregunta porque en enero de 2015 se aprobó la proposición del traslado del cantón de la basura y no se ha ejecutado aún. Se la leo textualmente para que la conozcan los vecinos.*

*‘Que la Junta Municipal de Tetuán, aprovechando la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, inste al órgano competente a que se modifique la localización del cantón de limpieza del Paseo de la Dirección hacia una parcela del entorno de la subestación eléctrica sita entre el Paseo de la Dirección y la calle Sinesio Delgado.’*

*Después de tres años queríamos saber si se ha revisado ya el Plan General de Ordenación Urbana y qué gestiones se han hecho tanto con la Consejería de Medio Ambiente y con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que se realice ese traslado. Que esto ya viene siendo una demanda vecinal de años que está causando problemas de insalubridad, ruidos y que además se debería dar cumplimiento al acuerdo del Pleno. Muchas gracias.”*

Contesta la Concejala Presidenta:



*“Paso a responderle. Usted se refiere a un acuerdo de 2015. Yo no sé lo que ocurrió con el acuerdo de 2015. En lo que, hay sin embargo un posterior acuerdo de 2016, en lo que se refiere al acuerdo de 2016 se instó al Área para que revisara justamente la ubicación de ese cantón de limpieza. Sin embargo el Departamento de Limpieza entiende que la ubicación es adecuada. Han trasladado, se les ha trasladado las quejas de los vecinos, las han trasladado también a la empresa que tiene el contrato de limpieza, y esa empresa ha dado instrucciones para que las labores con maquinaria pesada se hagan solo de día, con el objetivo de reducir las molestias.*

*Mientras tanto siguen las gestiones para cambiar la ubicación, lo cual tiene ciertas dificultades. En primer lugar porque Medio Ambiente y Movilidad tiene que dar el ok ya que es una zona que les compete a ellos. Es una zona, el lugar previsto es una zona que es zona verde. A su vez el Departamento de Desarrollo Sostenible debe iniciar un expediente para recalificar la parcela a la cual iría el cantón. En cualquier caso para eso habría que hacer una modificación del Plan General, y para hacer la modificación se necesita la aprobación de la CAM. Por tanto como ve es también una concatenación de cosas que necesitan diferentes aprobaciones.*

*Por todo ello, mientras se están haciendo esas gestiones, pues simultáneamente se está hablando con la empresa para que, pues como le he dicho antes, intente que las molestias hacia los vecinos sean las menores posibles, cambiando los horarios y haciendo que los trabajos que provocan más molestias a los vecinos pues puedan hacerse en unas horas que les molesten lo mínimo posible.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> María del Mar Gil Parras:

*“Sí, muchas gracias. Bueno, la proposición no hablaba de adecuar, de lo que se hablaba era de cambiar la ubicación.*

*Esa petición se acordó por parte del PP con los vecinos del Paseo. Y se les dijo que no se ejecutaría de forma inmediata pero que, bueno, pues que se podía hacer revisando efectivamente el Plan General de Urbanismo. Ya han pasado años, solo nosotros, desde el Grupo Municipal Socialista pedir solamente que ustedes se interesen por el cumplimiento del acuerdo del Pleno. Que no se castigue más a los vecinos del Paseo de la Dirección, que ya han esperado bastante. Y que esa propuesta pues se aprobó, que se adquirió un compromiso con esos vecinos y creemos que es justo que se cumpla y que se les devuelva el espacio, la tranquilidad.*

*Por supuesto que adecuar no, pero cambiar sí, que eso fue lo que se trajo al Pleno y lo que se aprobó. Nada más, gracias.”*

Interviene la Concejala Presidenta:

*“Nada, simplemente añadirle que somos conscientes de los problemas del Paseo de la Dirección.*

*Hemos tenido varias reuniones aquí en las cuales entre otras cosas ha aparecido este tema, pero como le digo hay toda esta concatenación.*

*Y en cuanto a si hubo un acuerdo entre el Partido Popular y los vecinos pues estará reflejado en las actas correspondientes. No sabría que más decirle.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 16.- Pregunta nº 2018/0509744 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la prostitución.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene D<sup>a</sup> María del Mar Gil Parras, siendo la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MAYO DE 2018, RELATIVA A LA PROSTITUCIÓN

El Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

Pregunta

¿Podría informarnos la Sra. Concejala si se ha tomado alguna medida desde la Junta tras la detención de una menor de 14 años que ejercía la prostitución en la zona de Azca?

María del Mar Gil, Vocal Vecina

*“Sí, gracias de nuevo. Pues mire nuestra pregunta viene a expresar una preocupación por la noticia que ha salido recientemente sobre la prostitución de una niña en la zona de Azca. Ha causado una gran alarma social, desde luego porque, no solamente porque era menor, sino por la edad que tenía, eran catorce años, aunque vaya por delante desde luego que la prostitución no es tolerable a ninguna edad.*

*Suponemos que el caso estará en manos de la Fiscalía de Menores y de la Policía, pero queríamos saber si la Junta tenía conocimiento del caso, y desde su detención si se ha activado algún protocolo de seguridad, qué medidas se han tomado desde los Servicios Sociales para ayudar a proteger a la víctima. Gracias.”*

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

*“Sí, por supuesto que se han tomado las medidas que se toman siempre para intervenir en estos casos. Es un caso que conocemos, hablamos con la Unidad de Policía sobre el asunto. Las*



*medidas corren a cargo, básicamente, de la Policía Municipal a través de los Agentes Tutores, con un protocolo diseñado específicamente para estos casos.*

*Se ha abierto una investigación para identificar a los varones que han abusado sexualmente de esta menor, puesto que es una menor cuyos datos por otra parte hay que proteger, como es evidente. Esperamos por otra parte que la joven pues pueda recuperar una vida alejada de este ámbito, que es el objetivo en el que se centran los esfuerzos policiales, tanto los Agentes Tutores como la Policía que interviene en el caso.*

*Por otra parte también quería señalarle que hoy mismo se ha presentado un plan propuesto por la Concejala de Igualdad, del Área de Igualdad, Doña Celia Mayer, para atajar en la medida de lo posible los casos de prostitución obligada. Aunque en ese caso no sería exacto decir que es obligado puesto que parece que la persona, pues aunque es menor de edad y por tanto debe ser protegida, sin embargo no rechaza el ejercicio de esta actividad.”*

La Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup> María del Mar Gil Parras:

*“Muchas gracias señora Presidenta. Desde luego es un, este caso es una advertencia, una advertencia que faltan recursos, falta protección, proyectos educativos de prevención para los jóvenes.*

*Desconozco cuál era la situación de esta menor, desde luego, ni cuál era su entorno, pero la prostitución siempre es producto de la desigualdad y de la exclusión, desde nuestra posición respetar la identidad y la de su familia por supuesto.*

*Yo creo que deberíamos tomarlo muy en serio. Yo antes de que usted me contestara sí que tenía anotado pedir un plan, un plan distrital ¿no? para atajar este problema y proteger un poco a nuestros adolescentes, y sobre todo que empiece por la educación ¿no?*

*Pedirle solamente que se activen todos los controles, tanto de seguridad como de prevención para evitar casos como éste. Y desde mi posición mi más enérgica petición a perseguir y sancionar a los demandantes. Nada más, gracias.”*

Interviene la Concejala Presidenta:

*“Qué duda cabe, y estoy de acuerdo con usted, en que la prostitución es el resultado de un proceso, de unas condiciones de desigualdad, que sufrimos las mujeres y en muchos casos acompañadas de miseria y de pobreza, aunque ya le digo, este no es exactamente el caso.*

*Por otro parte hay que proteger a los adolescentes, y desde mi punto de vista pues sí hay que tener en cuenta la... o prevenir la demanda, puesto que es la demanda la que a su vez genera o fomenta una determinada oferta, y ahí nuestros compañeros masculinos pues están en primera*

*fila. Yo creo que son ellos los que de alguna manera deberían abanderar también la lucha contra ese problema.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 17.- Pregunta nº 2018/0509749 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la reforma de la plaza de la Remonta del Distrito de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, siendo la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2018, RELATIVA A LA REFORMA DE LA PLAZA DE LA REMONTA DEL DISTRITO DE TETUÁN

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación de contratación y desarrollo se encuentra el proyecto ganador de la Plaza de La Remonta. Qué ajustes se han realizado respecto al proyecto inicial, y cuáles son las previsiones temporales para la ejecución de las obras, así como las posibilidades presupuestarias del mismo?

Rafael Álvarez Castillo, Portavoz adjunto

*“Sí, muchas gracias. Desde nuestro Grupo le formulamos la siguiente pregunta:*

*¿En qué situación de contratación y desarrollo se encuentra el proyecto ganador de la Plaza de la Remonta? ¿Qué ajustes se han realizado respecto al proyecto inicial? Y ¿Cuáles son las previsiones temporales para la ejecución de las obras, así como las posibilidades presupuestarias del mismo? Gracias.”*

La Concejala Presidenta da la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Sí, buenas tardes de nuevo, muchas gracias. Bueno en primer lugar como ustedes saben el 26 de octubre de 2017 se procedió a la resolución del concurso, se dieron a conocer los proyectos ganadores y se ha procedido en primer lugar al pago, tanto de los miembros del jurado como de los ganadores, de los once ganadores de los proyectos.*

*En segundo lugar esto ha supuesto la presentación de abundante documentación, tanto para que los ganadores acrediten que no están incurso en ninguna incapacidad de contratar, como en segundo término ha supuesto la revisión de los proyectos ganadores, o están siendo*



*revisados los proyectos ganadores por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. En ese sentido nosotros incluso en la Junta ya tuvimos dos reuniones con gente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con gente de Medio Ambiente, con gente de Movilidad, a finales de año la primera y la segunda a principios de este año, para ver algunos de los inconvenientes técnicos, o posibilidades técnicas del proyecto ganador. Pues se habló por ejemplo de los problemas de impermeabilización del garaje, por ejemplo, de qué va a suceder con las terrazas, y todas esas consideraciones y alegaciones han sido transmitidas al Área de Desarrollo Urbano Sostenible.*

*Como digo en la actualidad está revisando el proyecto ganador, están realizando las especificaciones técnicas y desde el Área de Gobierno nos comentan que en el año 2018 se procederá ya, una vez solventadas todas las dificultades técnicas, a redactar el proyecto básico y el proyecto de ejecución de obra. Y que las obras se realizarán y licitarán con cargo al presupuesto del año 2019.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

*“Sí, muchas gracias. Bueno nuestro objetivo a la hora de hacer esta pregunta es saber si esta plaza se va a hacer o no se va a hacer, ya que apenas nos queda doce meses de mandato ¿no? Y bueno aquí hay un problema, esto digamos está considerado como Plan Especial y nos meteríamos en la contratación que es otro túnel de nueve a doce meses. Entonces lo más probable es que no se pueda hacer durante este mandato y haya que hacerlo en el próximo mandato.*

*Eso es lo que nos temíamos porque efectivamente el concurso se hizo, se falló, o sea se dieron los ganadores en octubre y bueno, pues claro, el tema es que luego va a ir todo, se va todo haciendo todo despacio, porque lleva su... hay que hacer lo que hay que hacer, lleva su proceso y entonces pues nos temíamos, y es lo que queríamos saber si había, ¿qué posibilidades presupuestarias? como le preguntaba, ¿cuál era la previsión temporal de la ejecución de obra? Nos dicen que para el año 19. Sí el año 19 es muy largo pero desde luego no estará prácticamente hasta dentro de un año el poder siquiera empezar a hacer la contratación. O sea es que la contratación va a ser un año, entonces luego la ejecución pues lo que tarde. Eso cuando se termine, y estamos hablando de finales del 18. Entonces a finales del 19 se procederá a la contratación y se hará más bien en el 20, si se hace.*

*Entonces bueno, lo que queríamos era conocer si los vecinos de este Distrito pues podrían disponer de esa plaza más pronto que tarde y vemos que no, que continuaremos durante un largo periodo con esta plaza tal y como la tenemos. Nada más, muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta concede el turno final al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Nada, simplemente añadir que como ustedes saben es un proceso complejo, porque obviamente exige un proyecto básico y un proyecto de ejecución de obras, y luego licitar las obras.*

*Desde Urbanismo además nos aseguran que existe crédito para la redacción del proyecto básico y para la redacción del proyecto de obras para 2018. Luego es cierto que habrá que licitar las obras en 2019 y comenzar su ejecución, pero bueno, al menos es lo que nos transmiten desde Urbanismo. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 18.- Pregunta nº 2018/512165 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el asentamiento chabolista del Parque de la Ventilla.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

¿Qué medidas está tomando o va a tomar la junta de distrito de Tetuán para buscar una solución al asentamiento chabolista que con carácter permanente se ha establecido en el Parque de la Ventilla?

Responde la Concejala Presidenta:

*“Efectivamente se trata de un asentamiento chabolista en el Parque de la Ventilla. No es un asentamiento permanente porque se ha levantado y vuelto a colocar varias veces, o sea en los últimos años.*

*Hemos activado el protocolo y constatado la existencia de ese asentamiento en este momento. La activación del protocolo consiste básicamente en constatar la existencia del asentamiento, avisar a la Policía, al SAMUR y al SELUR que empiezan a hacer una serie de actuaciones, de contactar con las personas que están allí, empezar a hablar con ellas para, de alguna manera, levantar el asentamiento en un plazo razonable. Ya le digo que se ha levantado varias veces, en concreto hace un mes se había vuelto a levantar, se había levantado y se han vuelto a poner.*

*Tengo una relación bastante exhaustiva de las actuaciones que ha hecho la Policía y los Servicios Sociales en relación con este asentamiento. Hay, pues bueno, actuaciones prácticamente cada semana o cada tres o cuatro días, pero como le digo es un tema un poco complicado que tiene que ver también con la pobreza y con la subida de las viviendas, y con la renta de viviendas. Es decir, hay algunas personas que acaban en esa situación porque pues han perdido su vivienda, porque les han desahuciado, porque han perdido el trabajo, porque han perdido la renta mínima, etcétera, etcétera ¿no? La casuística es bastante extensa y eso también explica el carácter, digamos no permanente del asentamiento, sino que la gente pues se reúne*



*ahí y coloca sus tiendas, luego se van, luego vuelven a venir y la Policía está permanentemente alerta y nosotros estamos siguiendo el asunto."*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica a D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*"Gracias. Sí, evidentemente son personas pobres pero tampoco usted ha hecho nada, porque de hecho usted me dice que la culpa es de la subida del precio de la vivienda. No, la culpa es de usted que no tiene vivienda social. Lo primero que ni se ha construido y lo segundo que no tiene alternativa habitacional de urgencia. Si esto lo hemos hablado ya muchas veces.*

*Lo primero no es una manera digna de vivir, y más allá del protocolo de medidas que usted me especifica tendría que aplicar realidades. Hemos estado hablando sobre el tema del absentismo escolar, pues mire, aquí hay menores y la protección de los niños debe de ser máxima y debería intervenir Servicios Sociales por el bien de los menores. Hay niños sin escolarizar.*

*El parque es de todos, y evidentemente el parque no tiene licencia de uso residencial. Hay alrededor de unas treinta chabolas, esa es la realidad, no es otra.*

*Ahora Madrid es un gran defensor del medio ambiente y como sabrá no podemos irnos a la sierra, a acampar y a hacer fogatas. Es que eso es lo que está ocurriendo, se están haciendo fogatas. Y lo que puede ocurrir simplemente es que se quema el parque. Si se quema el parque el daño ambiental por un incendio son muchos años. Yo sé que les hace mucha gracia pero es que a mí no me hace gracia porque luego pasa lo que pasa. Usted es consciente que el parque, el parque, se ha convertido, pues, en un camping. Yo le pediría por favor que se guarde silencio cuando estoy interviniendo ¿de acuerdo?."*

La Concejala Presidenta:

*"Tiene usted toda la razón"*

Continúa D. Antonio José Crespo Moreno:

*"Vale. Usted señora Galcerán ya en el anterior debate sobre otra propuesta sobre un asentamiento ya dio a entender que no era competencias de la Junta. Se apostó, se aprobó en el mes de mayo de 2016 un protocolo claro en el Ayuntamiento de Cibeles que usted votó a favor, 'que la política municipal aborde los asentamientos ilegales, sea objeto de un pacto municipal por todos los Grupos, con un objeto de una atención especializada y específica en asentamientos urbanos'. Se iniciaron contactos con las autoridades de las localidades donde sean oriundas de la mayor parte de las personas residentes en el asentamiento.*

*Y en realidad lo que ocurre es que usted tiene la competencia para la vivienda, en Tetuán no hay vivienda social, no echamos la culpa a que los precios de los alquileres suben. Ustedes no*

*han construido vivienda social. Si no construyen vivienda social difícilmente van a poder tener vivienda para estas personas, es que es básicamente complicado.*

*Su labor es gestionar, y la única gestión en este caso, para mí, es la inacción ¿Por qué? Porque el resultado es el mismo. Ustedes siempre dicen bueno estamos interviniendo en Servicios Sociales. El resultado es que la calidad de vida de estas personas es la misma, y el parque pues está totalmente pues ocupado, y los vecinos de la Ventilla pues no lo pueden usar, entre ellos me incluyo. Gracias.”*

Interviene la Concejala Presidenta:

*“Sí, sí, he logrado entenderle bien porque, bueno, pues no se oía con mucha claridad.*

*En primer lugar que nosotros sepamos no hay menores en ese asentamiento, eso es lo que nos dice la Policía. Si usted tiene mejores datos, pues lo comprobamos. Ellos dicen que no los hay. Porque obviamente los menores sí tienen una protección especial.*

*En segundo lugar la Junta de Distrito no tiene competencias de vivienda, eso lo sabe usted perfectamente. Las competencias de vivienda son del Área de Equidad, por tanto los planes de vivienda deben hacerse a través del Área de Equidad, y la Delegada de Equidad pues tiene un plan de viviendas, mejor o peor, usted opinará lo que le parezca bien pero el tema de viviendas es un tema que las competencias recaen en el Área de Equidad.*

*Ahora bien, nosotros en el Distrito, y a través de un proceso que fue complicado, porque justamente hubo que avocar las competencias del Área al Distrito momentáneamente para que pudiéramos hacerlo, sí sacamos un contrato para poder ayudar a personas que son desahuciadas de sus viviendas. Y en ese contrato intentamos salvar esas situaciones, es decir que cuando las personas son desahuciadas, muchas veces por la avaricia desatada de los propietarios, en esos casos intentamos ayudar a esas personas ofreciéndoles un alojamiento temporal, obviamente, pero que es un alojamiento costeado con el programa del Distrito, y que pudimos sacar adelante gracias a la colaboración del Área, que nos permitió sacarlo.*

*Por tanto yo creo que sí hay una atención en este Distrito, como en otros muchos de la ciudad de Madrid sobre el tema de vivienda. Yo tampoco me quiero pasar.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 19.- Pregunta nº 2018/512207 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la convivencia en la calle San Enrique.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:



¿Qué está haciendo la concejal presidente y la junta de distrito para garantizar la convivencia en la calle San Enrique de nuestro distrito?

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Pues me deja un poco perpleja porque, vamos a ver el tenor exacto de la pregunta, usted dice ¿qué está haciendo la concejal Presidenta de la Junta de Distrito para garantizar la convivencia en la calle San Enrique de nuestro Distrito?”*

*Entonces no sé exactamente si se refiere a la cuestión de la discoteca, porque en la Junta de Portavoces usted ha dicho ‘yo no voy a hablar de la discoteca’, que entiendo que es el punto central del tema de la convivencia, o se va a hablar de algún otro tipo de cosa que yo desconozco. Por tanto le ruego si puede perfilar la pregunta.”*

Toma la palabra D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Sí pues mire se le voy a decir. Lástima que no se haya pasado porque lo hubiera visto. Pues mire: maricones contra toda autoridad. Esto... se lo repito, maricones contra toda autoridad. Esto es el collage de slogans, como ‘refugees welcome’, pero es que al lado de ‘refugees welcome’ aparece maricones contra toda la autoridad, contra la autoridad. Esto aparece en la calle San Enrique 5. Lo primero que deberían hacer cuando hablan del lenguaje inclusivo es evitar que este tipo de propaganda, y este tipo de palabras, que desde luego no son inclusivas para el colectivo LGTBI, y desde luego a mí no me apetece que nadie hable de maricones ni cosas de este estilo, pues se eliminen de la calle. Esto es lo que hay en San Enrique 5. Esto es el centro okupa, que yo creo que ya sabrá usted cual es ¿no? ‘COKO La Kondenada’. Le pregunto por este centro ya que parece vinculado al 15-M, y nos aparece en la 15Mpedia con todo lujo de detalles, de sus actividades, como ‘kafeta’ los jueves y actividades diversas, y por supuesto aparece en activo. Por eso le pregunto, porque está en la puerta.*

*En noviembre de 2017 se amenaza el desalojo de este centro y otros dos centros sociales autogestionados, básicamente por un plan especial urbanístico apoyado por la Junta de Gobierno el pasado 27 de julio. Consiste en el cambio de uso del suelo de estos edificios actualmente catalogado como uso industrial y que pasaría a ser de uso residencial.*

*Se lo pregunto porque ¿dónde está el problema? Lo lógico es que la calle San Enrique sea de uso residencial. Se lo pregunto porque aquí aparece la triple A constantemente (AAA), de anticapitalista, antisistema y anarquista. Entonces yo les pregunto porque esto es un movimiento asociado al 15-M, y que yo tenga entendido el 15-M es un movimiento que está asociado a Ahora Madrid, pregunto.*

*Entonces también se lo pregunto porque durante la manifestación del día que se realizó en Plaza de Castilla salieron los eslóganes y las soflamas, y lo acaba de decir usted hace un momento, de la gentrificación. La manifestación del 2 de diciembre en Plaza de Castilla donde se manifestó este colectivo, 'Tetuán no se vende, el barrio se degrada'. Yo le voy a decir una cosa, quien degrada el barrio es usted porque no arregla las calles, ¿se encarece la vivienda? Claro porque no se construye y cada vez hay más habitantes. ¿No se invierte en servicios, centros educativos, sanitarios, zonas verdes? claro, porque no ha construido tampoco el polideportivo.*

*Son eslóganes señora Galcerán y al final la realidad, la realidad, cuando hablan del lenguaje inclusivo hablan de maricones. Esto es lo que hablan en la... ¿le hace mucha gracia?."*

Interviene la Concejala Presidenta:

*"Don Antonio, a usted el reloj la verdad es que le ha servido de poco, pero bueno me abstengo de llamarle la atención.*

*Yo supongo que no me hace usted responsable de unas pintadas que aparecen en la calle, porque claro, pues no sé quién las ha pintado. Y por otra parte ¿tiene usted constancia de que las personas que las han pintado son personas cercanas al 15-M o personas del 15-M? ¿Ha puesto usted una denuncia en la Policía? ¿Tenemos alguna investigación que lo demuestre? porque pueden estar en una calle donde hay un centro social pero que sin embargo las haya pintado pues un grupo que pasaba por ahí, vaya usted a saber de qué grupos son. Porque realmente es que transfobia y xenofobia las hay en todos los ciudadanos de este país, no solamente en unos o en otros.*

*Por otra parte, claro, yo entiendo que usted lo utiliza para hacer un alegato contra el 15-M pero sí quisiera recordarle que en el 15-M había una comisión de feminismos, y que ahí se creó toda una comisión en la cual se discutían este tipo de temas. Una comisión que se desgajó de la comisión del 15-M y que estaba centrada en todos los temas del LGTBI fobia. Fue una comisión muy interesante porque justamente en ella se pusieron de relieve gran parte de los acosos que sufren personas homosexuales, transexuales, lesbianas, gays, etcétera, etcétera, por parte, entre otros de Cuerpos de Seguridad del Estado y de otro tipo de Cuerpos.*

*Por tanto, yo creo que acusar al 15-M de homofobia está fuera de la realidad, porque al revés, es uno de los grupos, de los colectivos en esta ciudad que más activamente se ha movilizadado contra ella.*

*Por tanto, le reitero, tenemos que tener pruebas de quien es, que ha pintado ese tipo de cosas, y en cualquier caso vaya por delante mi crítica y mi rechazo a ese tipo de manifestaciones, y si es necesario pues haremos una, daremos paso a un aviso a la Policía y al SELUR para que las quiten."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.



**Punto 20.- Pregunta nº 2018/512225 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el estado actual de las calles secundarias de nuestro Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Qué opinión le merece a la señora concejal presidente el estado actual de las calles secundarias de nuestro distrito?

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Pues supongo que basta incidir en lo mismo, que la ciudad está sucia, que no hay manera, que no nos ocupamos. O sea que ya es una retahíla conocida.*

*Yo insisto, en el último contrato se mejoró la situación de las calles secundarias del Distrito, justamente porque hubo calles que eran consideradas secundarias, y que por tanto no entraban en la limpieza habitual, y que sin embargo ahora sí entran. ¿Qué no es suficiente? Pues estoy absolutamente de acuerdo con usted.*

*Por otra parte nos informa de Medio Ambiente en el tema del arbolado, pues parece que sí hay una inspección constante de la situación de los árboles. Saben que es otra de las preocupaciones centrales de Medio Ambiente. No sé si usted va a ir por el tema del arbolado o si va a ir por el tema de la limpieza o si va a ir por el tema de la seguridad, con lo cual le pido también como a su compañero que especifique un poco más la pregunta.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica a D. Eugenio Jesús Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Bien, señora Galcerán vamos a empezar: calle Bascones, calle Pinos Alta, calle Capitán Blanco Argibay, calle Infanta Mercedes, calle Bravo Murillo, calle Artistas, barrio de Bellas Vistas, barrio de Berruguete.*

*Señora Galcerán, las calles de nuestro Distrito están como todo el mundo sabe totalmente descuidadas, no solo en las vías de circulación, sino también en las aceras. Ustedes pueden decir que están bien, pero viendo estas fotografías, con baches, con hundimientos en calzada, creo que no están así, no están bien. Esta es la realidad que palpan los vecinos día a día cada vez que ponen un pie fuera de su domicilio. Están plagadas de baches, alcorques levantados, aceras con el pavimento levantado o que ha desaparecido literalmente. En las variadas fotografías que les*

*iremos enseñando, y solo es un ejemplo, el estado de algunas calles de nuestros barrios, siendo los más afectados Bellas Vistas, como he comentado antes, y Almenara. ¿Van a hacer algo desde esta Junta Municipal para reparar estas incidencias viarias?*

*Este es otro bache, señora Galcerán, este es otro bache. Como siga profundizándose el bache no sé dónde vamos a terminar. Yo creo que eso es mala gestión, totalmente.*

*Ustedes van a argumentar seguramente que para arreglar las calzadas y las calles no hay presupuesto, y que se quedarán pendientes. Pero eso no es una contestación que les sirva a los vecinos que sufren día a día su forma de mal-gobernar la ciudad de Madrid.*

*Señora Galcerán, la libre circulación es esencial para los habitantes de este Distrito, que ya sufren otras lacras no solucionadas. ¿Qué pasará cuando los propietarios de vehículos o usuarios de las calles de nuestro Distrito empiecen a sufrir accidentes y efectúen las pertinentes reclamaciones a este Ayuntamiento? Ya se lo decimos nosotros, que tendremos que pagar su ineptitud entre todos. Señora Galcerán, eso no es pensar en los vecinos. Ustedes dicen que vinieron a salvar Madrid, pero no lo están haciendo en absoluto, al revés. Deben de arreglar este Distrito lo antes posible. Baches como los de las fotografías darían vergüenza en cualquier país europeo de nuestro entorno.*

*El entorno de nuestro Distrito se está degradando a pasos agigantados. ¿De verdad ustedes están gobernando? A los habitantes y visitantes de este Distrito no se lo parece. Nada más, gracias.”*

**Interviene la Concejala Presidenta:**

*“Poco más que añadir porque la verdad es que no me ha especificado exactamente. Aparte de un alegato general contra la falta de gestión, la insalubridad, la falta de limpieza, etcétera.*

*Bueno, pues es su opinión, yo creo que realmente el Distrito obviamente le faltan muchas cosas, pues las aceras no están como deberían estar, hay socavones que no se arreglan en un momento, pero yo alguna vez me pregunto, y se lo pregunto también a usted. ¿Usted cree que simplemente les hemos dado una especie de consigna a los funcionarios del Ayuntamiento para que dejen de trabajar, o que realmente este tipo de problemas son problemas endémicos de la ciudad? Porque a mí me extrañaría realmente si la ciudad de Madrid hubiera estado como los chorros del oro cuando nosotros llegamos a la Corporación, raro me parece que se haya deteriorado tantísimo en los tres años que llevamos. Entonces yo creo, porque además ustedes empezaron a quejarse de todo este tipo de cosas desde el primer día, que no había dado tiempo todavía a soltar esa instrucción.*

*Entonces yo creo que, la verdad, que bueno usted lleva en la política mucho más tiempo que yo, y será experto en encontrar los agujeros y las malas cosas que funcionan en las calles, pero en cualquier caso yo creo que no podemos ser responsable de tanto desastre como el que se cierne sobre la ciudad de Madrid, que por otra parte la verdad es que la primavera nos ayuda y está*



*preciosa. Si se pasean ustedes por el Parque del Oeste, por la Casa de Campo, por la Rosaleda, por la Dehesa de la Villa, está Madrid esplendoroso, incluyendo el parque nuestro.*

*Con lo cual, la verdad tomo nota, porque evidentemente si es así pues Limpieza tendrá que hacer sus funciones y limpiar la ciudad, pero no me lo puedo tomar muy en serio, perdone que le diga.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 21.- Pregunta nº 2018/512238 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre plazas en escuelas infantiles.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Tetuán para albergar a niños y bebés en las escuelas infantiles del distrito y concretamente en los centros de Los Ángeles y La Plazuela y a su vez puede informar si se han creado plazas para nuevas incorporaciones en todas las franjas de edad?

Responde la Concejala Presidenta:

*“Bien, pues en primer lugar me va a permitir un pequeño matiz semántico. Claro ustedes dicen ¿qué medidas ha tomado la Junta de Tetuán para albergar a niños y bebés? Claro los niños no se albergan en las escuelas infantiles, se escolarizan, se les atiende, se socializan ahí, no se les coloca como si fueran, pues eso un albergue donde están ahí metidos. Entonces bueno a mí, la verdad, como profesional de la educación, pues me ha llamado la atención esa palabra y no me parece el término adecuado para hablar de seres humanos como son los niños y las niñas, incluidos los bebés.*

*En segundo lugar usted me pregunta por dos escuelas infantiles, Los Ángeles y La Plazuela, que son competencia de la Comunidad de Madrid y el proceso está regulado por la normativa de la Comunidad de Madrid. Entonces claro, cuando usted me dice ¿qué medidas ha tomado concretamente en estas escuelas para poder albergarles? Pues le tendré que decir que esta es una pregunta que realmente deberían hacerla a los responsables de la Comunidad de Madrid, que no soy yo, lamentablemente, igual en la próxima legislatura.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica a D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Sí, pues pido disculpas en estos casos por el término albergar ¿vale? Ha sido un error semántico como bien ha dicho, y en cuanto a las escuelas infantiles que tenemos en el Distrito pues como sabrá son cuatro de competencia municipal y dos de competencia de la Comunidad. Pero yo pregunto, lo primero ¿Ha pasado usted a visitar estos dos centros, Los Ángeles y La Plazuela? Porque están dentro de Tetuán, es su jurisdicción.*

*Y lo segundo, yo creo que esto sí le va a interesar porque la política es dinámica, la política se mueve, cambia y estas cosas que pasan. Quería saber porque tenía, su Gobierno tenía una previsión de crear una escuela infantil en el Paseo de la Dirección. ¿Esta escuela infantil está dentro o está contemplado dentro de lo que se acaba de aprobar el 17 de mayo, de los 685 proyectos, los 333.000 millones de inversiones? ¿Se va a construir una nueva escuela aquí en Tetuán, una nueva escuela infantil? Porque, ya sé que la Plazuela y Los Ángeles es de la Comunidad de Madrid, ¿vale? Pero cuatro centros de la red municipal, en estos casos, están dejando en torno a unos 120-150 niños y niñas fuera, y bebés, y me incluyo, por ello lo he preguntado. Sí sé perfectamente que pregunta he hecho.*

*Así es que todo este tipo de cosas, he estado revisando el twitter y salía no te quedas fuera la educación pública, perfecto, la educación pública, pero soy la principal afectada en quedarme fuera. El primer año que presenté, el año pasado, me quedé fuera porque estaba en desempleo. Y este año me he quedado fuera no lo sé, no sé por qué, ah bueno sí, porque no había plazas. No había plazas en estos casos para la edad que tiene la niña, pues bueno.*

*La preocupación por la emergencia social, frenar los desahucios, socorrer a los que más, y los que no podían pagar la factura de la luz, la construcción de centros de mayores, las escuelas infantiles, ¿dónde queda todo esto, dónde quedan todas las promesas y todos los alardes que hicieron ustedes al empezar el gobierno? Pues yo querría que nos responda en estos casos, porque se supone que el 2019 van a haber 1.678 plazas. Pregunto y preguntaré en el 2019. Incumplimiento o ineficacia. Gracias.”*

Interviene la Concejala Presidenta:

*“Claro le repito, usted me habla sobre todo de dos escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, cuyas normas las dicta la Comunidad de Madrid. Y por tanto el que se amplíe o no las plazas, en qué franjas, de qué manera, etcétera, etcétera, es un tema que debe responderle la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, no esta Concejala.*

*Por nuestra parte, como Gobierno de la ciudad sabe que tenemos un programa de escuelas infantiles, algunas de las cuales se van a poner en funcionamiento, esperemos, que el 1 de enero de 2019. En el Distrito de Tetuán no hay prevista ninguna de esas primeras, porque la que hay prevista que es la del Paseo de la Dirección, depende de toda la remodelación del Paseo, que sabe que es un proceso complejo al cual me he referido anteriormente. Posiblemente entrará en el siguiente plazo. Y ahí en esas escuelas infantiles propias del Ayuntamiento, que van a tener unas normas especiales, mucho mejores desde mi punto de vista en cuanto al número de niños*



*y de atención para ellos que las de la Comunidad de Madrid, en esas escuelas sí que nosotros vamos a tener la responsabilidad de todo el montaje para las admisiones, etcétera.*

*Y por último solo le quiero añadir que sí, he visitado dos de las escuelas infantiles. En la próxima semana posiblemente si tengo un hueco voy a visitar otras dos, porque realmente las escuelas infantiles, algunas de ellas al menos, las dos que yo he visto, entre ellas 'Aguadulce' es una escuela modelo, funciona perfectísimamente, es bonita, es grande, los niños están muy bien atendidos. Entonces yo creo que estamos haciendo un esfuerzo en ese sentido y sí, yo estoy visitando las escuelas infantiles.*

*Hemos acabado con el Orden del Día, en el día de hoy. Con lo cual muchas gracias a todos ustedes por su paciencia y buena disposición y nos vemos el mes que viene."*

Y por lo anteriormente expuesto, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veinte horas y veintinueve minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.



**ANEXO AL ACTA N° 6 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 22 DE MAYO DE 2018, RELATIVA A LA LECTURA DEL TEXTO CONSENSUADO POR LOS GRUPOS POLÍTICOS DE CONDENA A LA AGRESIÓN A UNA MUJER TRANSEXUAL EL PASADO 19 DE MAYO DE 2018.**

Siendo las dieciocho horas y tres minutos, la Concejala Presidenta da lectura al texto que se reproduce:

*“Una mujer transexual fue agredida por tres personas atentando contra su integridad física, insultándola y vejándola en plena calle. Si han leído las noticias ahí se relata, porque son datos que hemos recogido de las noticias de prensa, que una mujer fue atacada desde un balcón de la calle Bravo Murillo, desde el que se tiró una cuna de plástico y hierro contra ella. Una señora la avisó, de modo que eso permitió que la cuna no impactara en ella sino en un quiosco de la ONCE. Además de este atentado contra su integridad física la mujer transexual sufrió los insultos y hasta las amenazas de tres personas que le llegaron a decir textualmente ‘tú que vas a decirme a mi gorda de mierda, tú lo que tendrías que hacer es irte a tu país. Acaso eres un tío o una tía para pegarte, entonces ¿qué es lo que eres? Marimacho’.*

*Estos hechos absolutamente deleznable y condenables demuestran que la transfobia y la xenofobia siguen implantadas en la sociedad, y que todavía es mucho lo que hay que hacer desde las instituciones, a todos los niveles, para poder erradicarla. Es intolerable que a una persona se le amenace, coaccione, o señale por el simple hecho de ser diferente.*

*Por ello, desde la Junta Municipal de Tetuán, queremos mostrar nuestra solidaridad con la víctima de este brutal ataque sufrido el pasado fin de semana, y con todo el colectivo transexual de la ciudad de Madrid. Condenamos enérgicamente los hechos ocurridos el pasado sábado y además nos comprometemos a seguir luchando por convertir nuestro Distrito en una zona amigable para el colectivo LGTBI. Reafirmamos así el compromiso en la defensa de los derechos y reivindicaciones de este colectivo, y condenamos enérgicamente cualquier amenaza, o vejación, o insulto, de carácter transfóbico y xenofóbico.*

*No es una declaración institucional puesto que no daba tiempo a redactarlo como tal, pero sí queríamos hacer constar nuestro rechazo a estas actuaciones.”*

La Concejala Presidenta da las gracias a los intervinientes y da el Pleno por terminado, siendo las **veinte horas y cuarenta y dos minutos**.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos